

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 21

24 de octubre de 2019

XI Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución núm. 3(XI)/2019 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 17 de octubre de 2019, sobre la Proposición No de Ley PNL-30(XI)/2019 RGEF.6237, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Elaborar un censo de viviendas y garajes ocupados ilegalmente en el inmueble sito en la calle Embalse del Vellón 2-16 de la ciudad de Madrid, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. 2. Una vez determinadas dichas viviendas y plazas de garaje, iniciar el expediente para su recuperación posesoria. 3. Poner en marcha un servicio de vigilancia 24 horas, que se mantendrá en tanto en cuanto no se hayan culminado todos los desalojos procedentes. 4. Proceder a la reparación y limpieza inmediata de las zonas comunes del inmueble. 5. Elaborar un Plan Urgente de Dotaciones (Centro de Salud, Instituto,...), para consolidar el barrio. 6. Elaborar un Plan con medidas sociales y de convivencia que se pactará con las asociaciones vecinales del barrio. 7. Establecer mecanismos de coordinación entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y su Policía Local, la Delegación del Gobierno y las asociaciones vecinales del barrio, para facilitar la aplicación y posterior evaluación de las medidas anteriormente expuestas. 8. Extender estas acciones a todos los bloques de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid donde se hayan detectado o se detecten problemas de similares características. 9. Presentar estas medidas en un plazo máximo de 3 meses ante la Comisión de Vivienda y Administración Local de la Asamblea, así como crear una Comisión de Seguimiento de su ejecución.....	1219
— Resolución núm. 4(XI)/2019 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 17 de octubre de 2019, sobre la Proposición No de Ley PNL-49(XI)/2019 RGEF.7076, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y	1220

aprobar la delimitación cartográfica y el entorno del Bien de Interés Cultural, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, tal como se exige en los artículos 4 y 10 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y ello a la mayor urgencia a fin de evitar los previsibles riesgos para la correcta salvaguarda del monumento. 2. A colocar un cartel explicativo del valor singular de la Ermita para promover el respeto al Bien de Interés Cultural como Monumento y con el fin de contribuir a la divulgación educativa patrimonial para todos los madrileños. 3. Instar a Metro de Madrid a que se instale cartelería en la estación de Eugenia de Montijo, línea 5, para informar a los viajeros de la proximidad a la estación de esta joya de nuestro patrimonio.

— **Resolución núm. 5(XI)/2019 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de octubre de 2019, sobre la Proposición No de Ley PNL-53(XI)/2019 RGEF.7283, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abordar de manera urgente la violencia sexual que afecta muy especialmente a las mujeres y alcanza unas cifras terribles en aumento, de manera que, en el plazo de tres meses se impulsen de manera simultánea las medidas que se detallan y que supondrán, si es que ya existieran con anterioridad, su actualización y mejora.

1220-1221

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **PROP.L-1(XI)/2019 RGEF.6157 y RGEF.8270(XI)/2019**. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que considerando el Acuerdo del Gobierno, en su reunión de fecha 15 de octubre de 2019, manifestando su criterio desfavorable respecto de la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-1(XI)/2019 RGEF.6157, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de homogeneización presupuestaria de los centros sanitarios de la Red Sanitaria Única de utilización pública de la Comunidad de Madrid; se abre un plazo de cinco días desde la notificación de la disconformidad del Gobierno, para que el Grupo Parlamentario autor se pronuncie al respecto.

1221-1222

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-64(XI)/2019 RGEF.8082**. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar de inmediato la reversión de la enajenación de 2935 viviendas del IVIMA si la Sentencia del Tribunal Supremo la declara contraria a derecho; y compense a los inquilinos damnificados conforme a dicha Sentencia. 2.- Poner en marcha sin más dilaciones la reforma puntual del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para impedir más enajenaciones de vivienda protegida. 3.- Dejar de autorizar, mientras se lleve a cabo el punto anterior, operaciones de enajenación de cualquier tipología de vivienda con protección pública sin el debido control de su regularidad y sin las debidas garantías del cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades adquirentes, así como de la función social de las viviendas enajenadas. 4.- Reforzar el control del cumplimiento -y sancionar el incumplimiento- por parte de las entidades adquirentes, de sus obligaciones como titulares de viviendas con protección pública, atendiendo las denuncias que vienen formulando los colectivos de inquilinos afectados. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local. . .

1222-1224

- **PNL-65(XI)/2019 RGEF.8083.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar de inmediato la reversión de la enajenación de 2935 viviendas del IVIMA si la Sentencia del Tribunal Supremo la declara contraria a derecho; y compense a los inquilinos damnificados conforme a dicha Sentencia. 2.- Poner en marcha sin más dilaciones la reforma puntual del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para impedir más enajenaciones de vivienda protegida. 3.- Dejar de autorizar, mientras se lleve a cabo el punto anterior, operaciones de enajenación de cualquier tipología de vivienda con protección pública sin el debido control de su regularidad y sin las debidas garantías del cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades adquirentes, así como de la función social de las viviendas enajenadas. 4.- Reforzar el control del cumplimiento -y sancionar el incumplimiento- por parte de las entidades adquirentes, de sus obligaciones como titulares de viviendas con protección pública, atendiendo las denuncias que vienen formulando los colectivos de inquilinos afectados. 1224-1227
- **PNL-66(XI)/2019 RGEF.8243.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la Nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello. 2.- Instar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional. 3.- Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma. 1227-1229
- **PNL-67(XI)/2019 RGEF.8365.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a efectuar las siguientes actuaciones: 1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado municipal de la Cañada Real. 2.- Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia, dado el carácter transversal del propio Pacto y la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones y consejerías. 3.- Convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto en el plazo máximo de un mes, para poder evaluar el estado del mismo y planificar las próximas actuaciones a seguir. 4.- Convocar las Mesas Social, Medioambiental y Técnico-Urbanística en el plazo máximo de un mes para que puedan continuar con sus trabajos. 5.- Impulsar la modificación de la Ley 2/2011, de la Cañada Real Galiana, para solventar los requerimientos exigibles en materia urbanística, patrimonial y medioambiental, de modificaciones de trazado y censal, tal y como se recoge en el Pacto. 6.- Convocar una Asamblea General con todos los integrantes políticos y técnicos así como con las asociaciones que trabajan en el Pacto de la Cañada. 1229-1231
- **PNL-70(XI)/2019 RGEF.8452.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España a: 1.- La recuperación de la competencia de Administración penitenciaria por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, que la ejerce en todas las Comunidades Autónomas salvo en Cataluña. 2.- Comprometerse públicamente a no utilizar la figura del indulto en casos de condena por delitos de sedición y de rebelión. 3.- Promover la reforma legislativa 1231-1233

correspondiente para la reforma de la Ley de 18-06-1870, estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, de forma que esta actuación del Poder Ejecutivo no resulte ejercitable respecto de condenas judiciales por delitos de rebelión y sedición, por lo que suponen de grave atentado a la soberanía y unidad nacional, al Estado de Derecho y al orden público y constitucional de nuestra democracia.....

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-386(XI)/2019 RGEP.7921.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existió algún tipo de condición, beca, ayuda, exención o bonificación para Diputados autonómicos para realizar el curso "Driving Government Performance", celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE, como resultado del patrocinio de la Consejería de Empleo a dicho curso. 1234
- **PE-387(XI)/2019 RGEP.7943.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las cuotas que pagan los usuarios y usuarias de pisos tutelados para personas mayores de la Comunidad de Madrid situados en Torrejón de Ardoz, en concepto de gas natural y agua caliente, durante el presente año 2019..... 1234
- **PE-388(XI)/2019 RGEP.8119.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno Regional la negativa del Gobierno Local de Majadahonda a realizar una revisión del Plan General de Ordenación Urbana -que data de 1998- que incorpore la perspectiva de sobrecarga global y local, en particular en cuanto a cambio climático, junto a la necesidad de preservar los recursos y la biodiversidad, y la evaluación ambiental estratégica como base para el desarrollo territorial sostenible..... 1234
- **PE-389(XI)/2019 RGEP.8120.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la legislación urbanística, ante una modificación de un Plan General de Ordenación Urbana que aumente la densidad de viviendas sin acudir a la revisión del propio Plan como está sucediendo en Arco Poniente en Majadahonda. 1234
- **PE-390(XI)/2019 RGEP.8121.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la legislación urbanística, ante nuevas superficies en una modificación puntual de un Plan General de Ordenación Urbana, que no estuvieran verificadas mediante documento público, ni de las que constasen el pago de tasas e impuestos correspondientes, como sucede en el caso de Arco Poniente de Majadahonda. 1234
- **PE-391(XI)/2019 RGEP.8122.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la legislación urbanística, cuando como en el caso de la modificación puntual del PGOU del municipio de Majadahonda, diversos alegantes aportan datos que verifican que la dimensión e impacto sobre el conjunto del municipio sobrepasa dicha figura y requiere una revisión de dicho Plan..... 1234

- **PE-392(XI)/2019 RGEF.8123.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón, o razones, por la que la Fundación número 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención de la que es beneficiaria como centro especial de empleo, correspondiente al último ejercicio. 1234
- **PE-395(XI)/2019 RGEF.8256.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene previsto aplicar la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para la selección de los miembros de la comisión científico-técnica que elabora los planes de prevención y mitigación del cambio climático para la Comunidad de Madrid. 1235
- **PE-396(XI)/2019 RGEF.8384.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que es paritario promover cursillos, talleres, folletos y libros de información para el alumnado de todas las etapas educativas en prevención de una sola de las violencias de proximidad, la violencia de género, olvidando el resto de violencias de proximidad y a sus víctimas. 1235
- **PE-397(XI)/2019 RGEF.8386.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se aplica la normativa de paridad en la composición de las mesas, observatorios y otros organismos creados en la Comunidad de Madrid para erradicar la violencia de género..... 1235
- **PE-398(XI)/2019 RGEF.8391.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que hay para no haber establecido acciones en prevención y erradicación de la violencia doméstica y no haber protegido a todas sus víctimas desde que se ratificó el Convenio de Estambul. 1235
- **PE-399(XI)/2019 RGEF.8392.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se permite en la Comunidad de Madrid la existencia de asociaciones excluyentes por sexo financiadas, parcial o totalmente, con dinero público..... 1235
- **PE-400(XI)/2019 RGEF.8393.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a poner en marcha algún centro de ayuda y acogida donde puedan ser atendidas las víctimas de violencia doméstica al margen de cuál sea su sexo o el de su agresor. 1235
- **PE-401(XI)/2019 RGEF.8394.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para la prevención y lucha contra la violencia doméstica, tal y como señala el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, ratificado por el Gobierno de España..... 1235
- **PE-402(XI)/2019 RGEF.8395.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para la protección y ayuda a las víctimas de la violencia doméstica, tal y como señala el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 11-05-11, ratificado por el Gobierno de España.. 1235
- **PE-403(XI)/2019 RGEF.8396.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno posible que haya hombres maltratados en el ámbito doméstico que deben ser ayudados. 1236

- **PE-404(XI)/2019 RGEF.8397.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno adecuado atender a víctimas de violencia doméstica, de proximidad o de convivencia con independencia de cuál sea su edad, sexo o sexo del agresor. 1236

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1533(XI)/2019 RGEF.8184 (Transformada de PE-394(XI)/2019 RGEF.8184).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: miembros que componen la Comisión Interdepartamental de Juventud recogida en el artículo 4 de la Ley 8/2012, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid. 1236

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-535(XI)/2019 RGEF.7903.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: reunión ordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, celebrada en Madrid el 10-10-19. (Por vía art. 208 RAM). 1237
- **C-569(XI)/2019 RGEF.8210.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional acerca del funcionamiento de las Mancomunidades de Residuos en el marco de la Estrategia de Residuos 2017-2024. (Por vía art. 208 RAM). 1237
- **C-572(XI)/2019 RGEF.8213.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: desarrollo de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024. (Por vía art. 208 RAM). 1237-1238
- **C-586(XI)/2019 RGEF.8274.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de gobierno en materia de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (Por vía art. 208 RAM). 1238
- **C-587(XI)/2019 RGEF.8276.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Bienestar Animal. (Por vía art. 208 RAM). 1238

- **C-588(XI)/2019 RGEF.8277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Cambio Climático. (Por vía art. 208 RAM). 1238-1239
- **C-589(XI)/2019 RGEF.8278.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Economía Circular. (Por vía art. 208 RAM). 1239
- **C-590(XI)/2019 RGEF.8279.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Espacios Naturales y Biodiversidad. (Por vía art. 208 RAM). 1239
- **C-597(XI)/2019 RGEF.8323.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 1239-1240
- **C-609(XI)/2019 RGEF.8425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 1240

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-536(XI)/2019 RGEF.7904.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1240-1241
- **C-537(XI)/2019 RGEF.7905.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 221 RAM). 1241
- **C-538(XI)/2019 RGEF.7906.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Suelo ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1241
- **C-539(XI)/2019 RGEF.7907.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1241-1242

- **C-540(XI)/2019 RGEF.7908.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1242
- **C-541(XI)/2019 RGEF.7909.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1242
- **C-542(XI)/2019 RGEF.7910.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1242-1243
- **C-543(XI)/2019 RGEF.7911.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1243
- **C-544(XI)/2019 RGEF.7912.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1243
- **C-545(XI)/2019 RGEF.7913.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 221 RAM). 1244
- **C-546(XI)/2019 RGEF.7914.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1244
- **C-547(XI)/2019 RGEF.7915.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1244-1245
- **C-548(XI)/2019 RGEF.7916.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1245

- **C-549(XI)/2019 RGEF.7917.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 1245
- **C-550(XI)/2019 RGEF.7918.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 1245-1246
- **C-551(XI)/2019 RGEF.7919.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 1246
- **C-552(XI)/2019 RGEF.7927.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Núñez Sánchez, Viceconsejero de Deportes, ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del estado del deporte en la Comunidad de Madrid, así como para informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Viceconsejería. (Por vía art. 210 RAM). 1246
- **C-553(XI)/2019 RGEF.7948.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de futuro el SUMMA 112 para la presente legislatura. (Por vía art. 221 RAM)..... 1247
- **C-554(XI)/2019 RGEF.8124.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Abel Bueno García, Director General de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: líneas estratégicas, planes, programas y actuaciones que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1247
- **C-555(XI)/2019 RGEF.8125.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: puesta en marcha y acciones realizadas, en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que respondan al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid: a) Facilitar la representación y participación de los emigrantes y retornados madrileños en las políticas regionales de apoyo a estos colectivos. b) Acercar a los emigrantes y retornados la realidad económica, social y cultural madrileña. c) Recabar información acerca de la emigración madrileña, así como del colectivo de retornados. d) Servir de cauce de comunicación e información entre los colectivos de emigrantes y retornados y la Administración regional. e) Impulsar propuestas vinculadas al fenómeno de la emigración y el retorno. f) Realizar una memoria anual que incluya las actuaciones realizadas en el marco de sus objetivos. (Por vía art. 210 RAM). 1247-1248

- **C-556(XI)/2019 RGEF.8133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: incorporación de jóvenes al sector primario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 1248
- **C-557(XI)/2019 RGEF.8139.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: posición del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 1248
- **C-558(XI)/2019 RGEF.8165.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: convenios formativos y de prácticas vigentes suscritos por RTVM. (Por vía art. 221 RAM). 1249
- **C-559(XI)/2019 RGEF.8170.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: proceso de descontaminación de la laguna de aceite de Arganda. (Por vía art. 210 RAM). 1249
- **C-560(XI)/2019 RGEF.8171.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Sur ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y proyectos de la mancomunidad. (Por vía art. 211 RAM). 1249-1250
- **C-561(XI)/2019 RGEF.8172.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Noroeste ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y proyectos de la mancomunidad. (Por vía art. 211 RAM). 1250
- **C-562(XI)/2019 RGEF.8173.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes relativos a la educación ambiental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 1250
- **C-563(XI)/2019 RGEF.8174.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Este ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y proyectos de la mancomunidad. (Por vía art. 211 RAM). 1250-1251
- **C-565(XI)/2019 RGEF.8179.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión, con el siguiente objeto: estrategia y proyecto del Gobierno sobre medios humanos y materiales para el mantenimiento y prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 1251

- **C-568(XI)/2019 RGEF.8198.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Dara Valenzuela Albarrán, como persona afectada con diversidad funcional, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de este colectivo. (Por vía art. 211 RAM). 1251
- **C-575(XI)/2019 RGEF.8216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo la Consejería de Sanidad para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 1252
- **C-577(XI)/2019 RGEF.8218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en la Unidad de IVE de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para comprobar que la información recibida por la mujer en el correspondiente centro acreditado para la práctica del aborto cumple con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. (Por vía art. 209 RAM). 1252
- **C-580(XI)/2019 RGEF.8221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020. (Por vía art. 209 RAM)..... 1252-1253
- **C-581(XI)/2019 RGEF.8260.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM). 1253
- **C-582(XI)/2019 RGEF.8261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM). 1253
- **C-583(XI)/2019 RGEF.8262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM)..... 1253-1254
- **C-584(XI)/2019 RGEF.8263.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM). 1254
- **C-585(XI)/2019 RGEF.8264.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM)..... 1254

<p>— C-591(XI)/2019 RGEF.8280. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Política Financiera y Tesorería ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: emisiones de obligaciones por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).....</p>	1254-1255
<p>— C-592(XI)/2019 RGEF.8308. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Fundación Madrid+D para el Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: planes de futuro. (Por vía art. 221 RAM).</p>	1255
<p>— C-593(XI)/2019 RGEF.8319. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).....</p>	1255
<p>— C-594(XI)/2019 RGEF.8320. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).....</p>	1256
<p>— C-595(XI)/2019 RGEF.8321. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).....</p>	1256
<p>— C-596(XI)/2019 RGEF.8322. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).</p>	1256
<p>— C-598(XI)/2019 RGEF.8324. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). ...</p>	1257
<p>— C-599(XI)/2019 RGEF.8329. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante de la Asociación de Maestros de Audición y Lenguaje ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: situación de los especialistas de Audición y Lenguaje en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).....</p>	1257
<p>— C-600(XI)/2019 RGEF.8363. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato de servicios denominado "Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud" sobre los proyectos de los lotes 1, 2 y 3 de los contratos de servicios titulados "Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud". (Por vía art. 221 RAM).....</p>	1257-1258

- **C-604(XI)/2019 RGE.8402.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para apoyar a las explotaciones agrícolas y ganaderas de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 1258
- **C-605(XI)/2019 RGE.8403.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para apoyar a las explotaciones agrícolas y ganaderas de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 1258
- **C-606(XI)/2019 RGE.8404.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: desarrollo del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020. (Por vía art. 210 RAM). 1258-1259
- **C-607(XI)/2019 RGE.8405.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: posibles afecciones al medioambiente y a las explotaciones ganaderas locales del vertedero de Colmenar Viejo. (Por vía art. 210 RAM). 1259
- **C-608(XI)/2019 RGE.8406.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para paliar los efectos de la sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 1259
- **C-610(XI)/2019 RGE.8426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 1260
- **C-611(XI)/2019 RGE.8427.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes relativos a la protección y bienestar animal en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1260
- **C-613(XI)/2019 RGE.8429.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes relativos a la protección y bienestar animal en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 1260-1261
- **C-614(XI)/2019 RGE.8430.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes y proyectos del Canal de Isabel II para esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM). 1261

- **C-615(XI)/2019 RGEF.8451.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángeles Castellano Gutiérrez, en su calidad de Secretaria General de FACUA Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: informar y asesorar sobre la situación de los consumidores madrileños en relación con las empresas de créditos rápidos. (Por vía art. 211 RAM) 1261

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-421(XI)/2019 RGEF.7957.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actualización de su Plan Económico Financiero de julio de 2018 (Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Madrid). 1262
- **PCOP-422(XI)/2019 RGEF.8114.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de que, según el pliego publicado el pasado 4 de octubre en el portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para la adjudicación del "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid", el criterio económico de adjudicación (35,06M €) tenga un peso del 80%. 1262
- **PCOP-425(XI)/2019 RGEF.8117.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios económicos (calculados o aproximados a octubre de 2019) de la implementación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19). 1263
- **PCOP-426(XI)/2019 RGEF.8118.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los 473,7 millones de euros (ahorro de 298,7 millones de euros e incremento de ingresos de 175 millones de euros) hasta finales de 2019, que según la anterior Consejera de Economía generaría la ejecución del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19) que se calcula desde la Consejería que falta o no (a octubre de 2019) para alcanzar dicho objetivo. 1263
- **PCOP-427(XI)/2019 RGEF.8140.** De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos que se han destinado al funcionamiento de la entidad Think Madrid, constituida en octubre de 2016. 1263
- **PCOP-428(XI)/2019 RGEF.8141.** De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de situación del Bono Formación puesto en marcha en julio de 2019..... 1264
- **PCOP-429(XI)/2019 RGEF.8142.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil..... 1264
- **PCOP-430(XI)/2019 RGEF.8143.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres..... 1264

- **PCOP-431(XI)/2019 RGEF.8144.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar temprano. 1264-1265
- **PCOP-432(XI)/2019 RGEF.8145.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en la sanidad madrileña. 1265
- **PCOP-433(XI)/2019 RGEF.8146.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. 1265
- **PCOP-434(XI)/2019 RGEF.8147.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación sexual en las escuelas madrileñas. 1265-1266
- **PCOP-435(XI)/2019 RGEF.8148.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las personas extranjeras residentes en nuestra región. 1266
- **PCOP-436(XI)/2019 RGEF.8149.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer cumplir el Pacto Regional de la Cañada Real firmado en 2017. 1266
- **PCOP-437(XI)/2019 RGEF.8150.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de las personas con discapacidad en nuestra región. 1266-1267
- **PCOP-438(XI)/2019 RGEF.8151.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público madrileño. 1267
- **PCOP-439(XI)/2019 RGEF.8152.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda. 1267
- **PCOP-442(XI)/2019 RGEF.8187.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen estudios que aborden de qué forma se realizarían las labores de mantenimiento de trenes e infraestructuras que actualmente se realizan en el horario nocturno durante las 3,5 horas efectivas de cierre de las instalaciones, así como los costes y recursos que estas operaciones supondrían. 1267-1268
- **PCOP-443(XI)/2019 RGEF.8222.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad. 1268
- **PCOP-444(XI)/2019 RGEF.8223.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid. 1268

- **PCOP-445(XI)/2019 RGEF.8224.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid. 1268
- **PCOP-446(XI)/2019 RGEF.8225.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en la Unidad de IVE de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para comprobar que la información recibida por la mujer en el correspondiente centro acreditado para la práctica del aborto cumple con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 1269
- **PCOP-447(XI)/2019 RGEF.8226.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe que tiene previsto ejecutar en el año 2019 para la gratuidad de escuelas infantiles..... 1269
- **PCOP-448(XI)/2019 RGEF.8227.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución que prevé del subconcepto 27100 "Otros productos farmacéuticos" en el año 2019..... 1269
- **PCOP-449(XI)/2019 RGEF.8228.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe que tiene previsto ejecutar en el año 2019 en el programa de impulso a la educación de adultos. 1270
- **PCOP-451(XI)/2019 RGEF.8230.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid. 1270
- **PCOP-452(XI)/2019 RGEF.8237.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué planea hacer el Gobierno para estabilizar en la región la situación de los Profesores Asociados Universitarios. ... 1270
- **PCOP-453(XI)/2019 RGEF.8244.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno, desde el punto de vista del acceso a la educación superior, la medida de deducción de intereses de los préstamos que se soliciten para costear estudios universitarios. 1270-1271
- **PCOP-455(XI)/2019 RGEF.8271.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual del servicio de Laboratorio Clínico Central..... 1271
- **PCOP-456(XI)/2019 RGEF.8272.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno en la implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid. 1271
- **PCOP-457(XI)/2019 RGEF.8273.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid. 1271-1272

- **PCOP-458(XI)/2019 RGE.8275.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones presupuestarias que tiene el Gobierno para impulsar la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura..... 1272
- **PCOP-459(XI)/2019 RGE.8301.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha remitido una misiva al Director General de RTVM cuestionando "la objetividad, veracidad y calidad que se presuponen para una cadena pública". 1272
- **PCOP-460(XI)/2019 RGE.8302.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid la competente para velar por el buen funcionamiento de dicho servicio público. 1272-1273
- **PCOP-461(XI)/2019 RGE.8303.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Presidenta de la Comunidad de Madrid la encargada de valorar los contenidos que se emiten a través de Radio Televisión Madrid. 1273
- **PCOP-462(XI)/2019 RGE.8307.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera competencia de la Comunidad de Madrid; se pregunta cuáles son las provisiones del Gobierno respecto de la convocatoria de los correspondientes concursos. 1273
- **PCOP-463(XI)/2019 RGE.8325.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la oferta presentada por la UTE Analiza Sociedad de Diagnóstico para gestionar el servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid..... 1273-1274
- **PCOP-464(XI)/2019 RGE.8336.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa cambiar la orientación de las políticas tributarias aplicadas en el periodo 2010 a 2018. 1274
- **PCOP-466(XI)/2019 RGE.8338.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las reformas del Sistema de Financiación Autonómica que considera necesarias el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 1274
- **PCOP-467(XI)/2019 RGE.8339.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que ha tenido en cuenta el Gobierno en relación con la deducción fiscal anunciada en el IRPF para aquellos contribuyentes que tengan descendientes mayores de 65 años o con discapacidad a su cuidado..... 1274-1275
- **PCOP-468(XI)/2019 RGE.8340.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que ha estimado el Gobierno que tendrán las medidas fiscales anunciadas por el Consejero de Hacienda, rebajando 0,5 puntos porcentuales la tarifa autonómica del IRPF, para todos los tramos de bases imponibles..... 1275

- **PCOP-469(XI)/2019 RGEF.8341.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los datos de liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2017. 1275
- **PCOP-470(XI)/2019 RGEF.8342.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en la lucha contra el fraude fiscal en el pasado año 2018.. 1275-1276
- **PCOP-471(XI)/2019 RGEF.8346.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último..... 1276
- **PCOP-472(XI)/2019 RGEF.8347.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último. 1276
- **PCOP-473(XI)/2019 RGEF.8348.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los pliegos relativos a la licitación del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid garantizan tanto la calidad del servicio como la estabilidad laboral de los y las trabajadoras actuales..... 1276-1277
- **PCOP-474(XI)/2019 RGEF.8356.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar el problema de las ludopatías en la región. 1277
- **PCOP-475(XI)/2019 RGEF.8357.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar el problema de las contenciones mecánicas en las unidades psiquiátricas de la región. 1277
- **PCOP-476(XI)/2019 RGEF.8358.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental de la región. 1277-1278
- **PCOP-478(XI)/2019 RGEF.8372.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a reclamar los fondos públicos desviados para comisiones en la construcción de colegios..... 1278
- **PCOP-480(XI)/2019 RGEF.8374.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la CM para ayudar a los usuarios de vehículos que por el plan 360 no van a poder entrar a estacionar en Madrid central. 1278

- **PCOP-481(XI)/2019 RGE.8375.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la partida de gasto de 15 millones de compra de vehículos corresponde todo a coches de bajas emisiones. 1278-1279
- **PCOP-482(XI)/2019 RGE.8376.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cumplen todos los edificios administrativos de la Comunidad de Madrid con las leyes de accesibilidad. 1279
- **PCOP-485(XI)/2019 RGE.8379.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento en gasto en medicamentos del 2010 al 2019..... 1279
- **PCOP-486(XI)/2019 RGE.8385.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera posible el Gobierno que sólo existan víctimas de violencia de género en la llamada violencia de proximidad, o piensa amparar a todas por igual, tal y como establece la Constitución Española. 1279-1280
- **PCOP-487(XI)/2019 RGE.8418.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que respeta la igualdad y la no discriminación por sexo permitiendo la existencia de asociaciones financiadas, total o parcialmente, con dinero público que vetan a los asociados por motivo de sexo..... 1280
- **PCOP-489(XI)/2019 RGE.8420.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para la protección y ayuda a las víctimas de la violencia doméstica, tal y como señala el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 11-05-11, ratificado por el Gobierno de España.. 1280
- **PCOP-490(XI)/2019 RGE.8421.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno aplicar la protección del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica a todas las víctimas de violencia doméstica al margen del número de afectados por su sexo. 1280-1281
- **PCOP-492(XI)/2019 RGE.8423.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones específicas que va a emprender el Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con otros poderes competentes, para garantizar la efectiva protección de menores ante los secuestros, asesinatos y otros ataques a los derechos de los niños que se vienen descubriendo, cometidos en el ámbito de custodias monoparentales e incluso en el ámbito de organizaciones destinadas a ese fin, así como para la convocatoria de actos de condolencia y condena de tan graves actos delictivos. 1281
- **PCOP-493(XI)/2019 RGE.8431.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la lista de espera de personas dependientes en la Comunidad de Madrid.... 1281
- **PCOP-494(XI)/2019 RGE.8432.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid tienen garantizados sus derechos..... 1281-1282

- **PCOP-495(XI)/2019 RGEF.8433.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las personas en situación de dependencia que tienen reconocido el derecho a recibir algún servicio o prestación..... 1282
- **PCOP-496(XI)/2019 RGEF.8434.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cuantía actual de las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid. 1282
- **PCOP-497(XI)/2019 RGEF.8435.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera positivo que los estudiantes deban recurrir a préstamos para afrontar el pago de las tasas universitarias. 1282-1283
- **PCOP-498(XI)/2019 RGEF.8436.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que obliga a estudiantes universitarios a solicitar préstamos para afrontar el pago de las tasas. 1283
- **PCOP-499(XI)/2019 RGEF.8437.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos..... 1283
- **PCOP-500(XI)/2019 RGEF.8438.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas impulsadas por su Gobierno para hacer frente al cambio climático..... 1283-1284
- **PCOP-501(XI)/2019 RGEF.8439.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera prioritario para su Gobierno la lucha contra el cambio climático. 1284
- **PCOP-502(XI)/2019 RGEF.8440.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación actual de las infraestructuras judiciales. 1284
- **PCOP-503(XI)/2019 RGEF.8441.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del turno de oficio en la Comunidad de Madrid. 1284
- **PCOP-504(XI)/2019 RGEF.8442.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuado aprobar una medida de rebaja fiscal para reducir la lista de espera de personas dependientes en la Comunidad de Madrid. 1285
- **PCOP-505(XI)/2019 RGEF.8443.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que las listas de espera de personas dependientes se reducen aprobando rebajas fiscales. 1285
- **PCOP-506(XI)/2019 RGEF.8444.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las deducciones fiscales de los intereses en préstamos universitarios consigue reducir el número de jóvenes que deben endeudarse para hacer frente a las tasas universitarias... 1285

- **PCOP-507(XI)/2019 RGEF.8445.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el número de jóvenes que estudiarán endeudándose aumentará por una deducción fiscal a los intereses de los préstamos. 1286
- **PCOP-508(XI)/2019 RGEF.8446.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el papel de la Oficina de Atención al Refugiado ante la situación que se vive en la Comunidad de Madrid. 1286
- **PCOP-509(XI)/2019 RGEF.8447.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos de los solicitantes de asilo y refugio. 1286
- **PCOP-510(XI)/2019 RGEF.8448.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la cooperación internacional desarrollada por la Comunidad de Madrid. 1286-1287
- **PCOP-511(XI)/2019 RGEF.8449.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de las empresas de microcréditos en la Comunidad de Madrid. 1287
- **PCOP-512(XI)/2019 RGEF.8450.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la evolución en la concesión de los llamados préstamos rápidos en la Comunidad de Madrid. 1287
- **PCOP-513(XI)/2019 RGEF.8493.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la ampliación del IES Rafael Frühbeck de Burgos, en el municipio de Leganés. 1287-1288
- **PCOP-514(XI)/2019 RGEF.8497.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está cumpliendo el contrato SUMMA PA/SE/02/13 denominado "Servicio de Atención de Llamadas adscritas a la Gerencia del SUMMA 112 por parte del contratista, UTE "Ferroser Servicios Auxiliares, Sociedad Anónima-Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima"..... 1288
- **PCOP-515(XI)/2019 RGEF.8579.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la desigualdad social existente en la región. 1288
- **PCOP-517(XI)/2019 RGEF.8581.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer respetar la diversidad sexual y de género..... 1288-1289
- **PCOP-519(XI)/2019 RGEF.8584.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para garantizar el acceso al Sistema Nacional de Salud en condiciones de equidad y de universalidad que establece el Real Decreto Ley 7/2018, en la Comunidad de Madrid. . 1289
- **PCOP-520(XI)/2019 RGEF.8585.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad salarial en nuestra región. 1289

- **PCOP-521(XI)/2019 RGE.8586.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a poner en marcha el Gobierno Regional para reducir la desigualdad salarial en la Comunidad de Madrid. ... 1289-1290
- **PCOP-522(XI)/2019 RGE.8587.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las escuelas infantiles. 1290
- **PCOP-523(XI)/2019 RGE.8630.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales sobre regeneración y transparencia en la Comunidad de Madrid para esta Legislatura. 1290
- **PCOP-524(XI)/2019 RGE.8631.** Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Institutos IMDEA. 1290
- **PCOP-525(XI)/2019 RGE.8632.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los planes de ahorro energéticos de Metro de Madrid. 1291
- **PCOP-526(XI)/2019 RGE.8633.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que tiene para la movilidad de nuestra región el impago de los créditos debidos por el Estado al Consorcio Regional de Transportes. 1291
- **PCOP-527(XI)/2019 RGE.8634.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid responde a criterios objetivos de servicio público. 1291
- **PCOP-528(XI)/2019 RGE.8635.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para incentivar el acceso de nuevos públicos a la cultura en la Comunidad de Madrid. 1291-1292
- **PCOP-530(XI)/2019 RGE.8637.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para el Gobierno de la Comunidad de Madrid por los que se ha producido una desviación presupuestaria en la partida "Intereses de demora". 1292
- **PCOP-531(XI)/2019 RGE.8638.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la última subvención tramitada del Programa de Empleo para Municipios Rurales ha sido suficiente. 1292
- **PCOP-532(XI)/2019 RGE.8639.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno poner en funcionamiento la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid. 1292-1293
- **PCOP-533(XI)/2019 RGE.8640.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar la Agencia de la Vivienda Social políticas tendentes a mejorar la convivencia vecinal en los barrios de la capital. 1293

- **PCOP-534(XI)/2019 RGEF.8641.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a cumplir la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid su compromiso por el que se comprometía a poner en funcionamiento la Ventanilla Única de la Economía Social y un Vivero específico para nuevas cooperativas y sociedades laborales..... 1293
- **PCOP-535(XI)/2019 RGEF.8642.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se cumple con la legislación de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en la Comunidad de Madrid. 1293-1294
- **PCOP-536(XI)/2019 RGEF.8644.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid..... 1294
- **PCOP-537(XI)/2019 RGEF.8648.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Proyecto Madrid Nuevo Norte. 1294
- **PCOP-538(XI)/2019 RGEF.8649.** Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para promocionar los productos madrileños en Estados Unidos y la Unión Europea..... 1294
- **PCOP-539(XI)/2019 RGEF.8650.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno Regional para favorecer el acceso a la vivienda de las familias madrileñas. 1295
- **PCOP-540(XI)/2019 RGEF.8651.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones en alta tecnología que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en los centros hospitalarios. 1295
- **PCOP-541(XI)/2019 RGEF.8653.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario recuperar el Consejo Económico y Social para garantizar informes y datos compartidos y homologados..... 1295

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-181(XI)/2019 RGEF.7926.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del Centro de Primera Acogida de Menores de Hortaleza..... 1296
- **PCOC-182(XI)/2019 RGEF.7942.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las cuotas que pagan los usuarios y usuarias de pisos tutelados para personas mayores de la Comunidad de Madrid situados en Torrejón de Ardoz, en concepto de gas natural y agua caliente durante el presente año 2019..... 1296
- **PCOC-183(XI)/2019 RGEF.8103.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: razón por la que Metro de Madrid continúa sin licitar la compra de los 60 nuevos trenes que anunció en los medios hace ya casi un año. 1296-1297

- **PCOC-184(XI)/2019 RGEF.8104.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración de que, según el pliego publicado el pasado 4 de octubre en el portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para la adjudicación de "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid", el criterio económico en la adjudicación (35,06M €) tenga un peso del 80%. 1297
- **PCOC-185(XI)/2019 RGEF.8105.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: regularidad con que se comprueban y supervisan los indicadores de calidad y prestación del servicio de Metro de Madrid, y de las empresas de mantenimiento que le dan soporte. 1297
- **PCOC-186(XI)/2019 RGEF.8106.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si entre los planes del Gobierno Regional se encuentra la privatización total o parcial de Metro de Madrid..... 1297-1298
- **PCOC-188(XI)/2019 RGEF.8108.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la puesta en marcha del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025 aprobado el pasado mes de junio. 1298
- **PCOC-189(XI)/2019 RGEF.8109.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno si puede hacer ya alguna valoración de la puesta en marcha del Programa "Mujer e industria" incorporado en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025 aprobado el pasado mes de junio. 1298
- **PCOC-190(XI)/2019 RGEF.8110.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: razón por la que Fundación N° 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención como centro especial de empleo correspondiente al último ejercicio..... 1298-1299
- **PCOC-191(XI)/2019 RGEF.8111.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: beneficios económicos (calculados o aproximados a octubre de 2019) de la implementación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19). . 1299
- **PCOC-192(XI)/2019 RGEF.8112.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: porcentaje de los 473,7 millones de euros (ahorro de 298,7 millones de euros e incremento de ingresos de 175 millones de euros) hasta finales de 2019, que según la anterior Consejera de Economía generaría la ejecución del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19) que se calcula desde la Consejería que falta o no (a octubre de 2019) para alcanzar dicho objetivo. 1299
- **PCOC-193(XI)/2019 RGEF.8113.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actualización de su Plan Económico Financiero de julio de 2018 (Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Madrid)..... 1300

- **PCOC-194(XI)/2019 RGEF.8175.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tienen relativos a la Educación Ambiental en la Comunidad de Madrid. 1300
- **PCOC-195(XI)/2019 RGEF.8176.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proceso de descontaminación de la laguna de aceite de Arganda. 1300
- **PCOC-196(XI)/2019 RGEF.8178.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa hacer frente el Gobierno a la situación de medios humanos y materiales para el mantenimiento y prevención de incendios forestales en la CM. 1301
- **PCOC-198(XI)/2019 RGEF.8188.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si existen estudios que aborden de qué forma se realizarían las labores de mantenimiento de trenes e infraestructuras que actualmente se realizan en el horario nocturno durante las 3,5 horas efectivas de cierre de las instalaciones, así como los costes y recursos que estas operaciones supondrían. 1301
- **PCOC-199(XI)/2019 RGEF.8196.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual del Servicio de Laboratorio Clínico Central. 1301
- **PCOC-200(XI)/2019 RGEF.8231.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en la Unidad de IVE de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para comprobar que la información recibida por la mujer en el correspondiente centro acreditado para la práctica del aborto, cumple con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 1302
- **PCOC-202(XI)/2019 RGEF.8233.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo se ha pasado de un presupuesto de 1,4 millones de euros a 3,4 millones de euros en prevención y sensibilización en materia de violencia de género. 1302
- **PCOC-203(XI)/2019 RGEF.8234.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid. 1302
- **PCOC-204(XI)/2019 RGEF.8236.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la deuda que mantiene actualmente la Comunidad de Madrid con las universidades públicas madrileñas, y qué mecanismos concretos para la liquidación de la deuda en su totalidad proyecta para este Legislatura. 1303
- **PCOC-205(XI)/2019 RGEF.8238.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que planea relativas a las mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años. 1303

- **PCOC-206(XI)/2019 RGEF.8239.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta qué motiva el porcentaje de denegaciones de solicitudes sobre mujeres atendidas en los centros de acogida de la Red Integral para la Violencia de Género desde 2015. 1303
- **PCOC-207(XI)/2019 RGEF.8240.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que se están realizando en el interior de los centros asistenciales para la interrupción voluntaria del embarazo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a sus competencias, para garantizar el acceso de las mujeres a la prestación sanitaria correspondiente..... 1304
- **PCOC-208(XI)/2019 RGEF.8241.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid..... 1304
- **PCOC-209(XI)/2019 RGEF.8242.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno en la implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid. 1304
- **PCOC-210(XI)/2019 RGEF.8252.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional para ampliar los beneficios de los títulos de familias numerosas a las familias monoparentales..... 1305
- **PCOC-211(XI)/2019 RGEF.8258.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual exacta del proyecto de construcción del Centro de Salud "El Salvador", en el distrito madrileño de Ciudad Lineal. 1305
- **PCOC-212(XI)/2019 RGEF.8259.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Resolución de 30-09-19, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de "Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud" 1305
- **PCOC-213(XI)/2019 RGEF.8326.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la oferta presentada por la UTE Analiza Sociedad de Diagnóstico para gestionar el servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid..... 1306
- **PCOC-214(XI)/2019 RGEF.8327.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para garantizar plazas suficientes en IES públicos en el municipio de Parla. 1306

- **PCOC-215(XI)/2019 RGEF.8328.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de los especialistas de P.T. y A.L. (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid..... 1306
- **PCOC-216(XI)/2019 RGEF.8330.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar la estabilidad de los profesionales que atienden en las aulas TEA de los centros educativos madrileños. 1307
- **PCOC-217(XI)/2019 RGEF.8349.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los pliegos relativos a la licitación del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid garantizan tanto la calidad del servicio como la estabilidad laboral de los y las trabajadoras actuales..... 1307
- **PCOC-218(XI)/2019 RGEF.8359.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar el problema de las contenciones mecánicas en las unidades psiquiátricas de la Región. 1307
- **PCOC-219(XI)/2019 RGEF.8360.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental en la Región..... 1308
- **PCOC-220(XI)/2019 RGEF.8361.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la Región. 1308
- **PCOC-222(XI)/2019 RGEF.8364.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta a qué colectivos incluyen cuando se refieren a víctimas en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. 1308
- **PCOC-223(XI)/2019 RGEF.8369.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: alcance que tiene para ustedes la referencia a víctimas en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. 1308-1309
- **PCOC-224(XI)/2019 RGEF.8380.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo la Consejería de Cultura y Turismo para fomentar el enoturismo en la Comunidad de Madrid. 1309
- **PCOC-225(XI)/2019 RGEF.8381.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: situación de la candidatura del eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco. 1309
- **PCOC-227(XI)/2019 RGEF.8399.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de la figura de profesor asociado de universidad..... 1309-1310

- **PCOC-228(XI)/2019 RGEF.8407.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: posibles afecciones al medioambiente y a las explotaciones ganaderas locales que tiene el vertedero de Colmenar Viejo. 1310
- **PCOC-229(XI)/2019 RGEF.8408.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si le parecen al Gobierno razonables y suficientes las medidas adoptadas para paliar los efectos de la sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Madrid. 1310
- **PCOC-230(XI)/2019 RGEF.8409.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid. 1310-1311
- **PCOC-231(XI)/2019 RGEF.8410.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera razonable y acorde con los principios de eficiencia y austeridad la estructura directiva de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. 1311
- **PCOC-232(XI)/2019 RGEF.8411.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid el nivel de desarrollo y ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020. 1311

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1318(XI)/2019 RGEF.7920.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de patrocinio de la Consejería de Empleo al curso "Driving Government Perfomance" celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE. 1312
- **PI-1319(XI)/2019 RGEF.7922.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cargos públicos beneficiarios de las condiciones previstas por el patrocinio de la Consejería de Empleo al curso "Driving Government Perfomance" celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE. 1312
- **PI-1320(XI)/2019 RGEF.7923.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato de patrocinio de la Consejería de Empleo al curso "Driving Government Perfomance" celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE, necesario para la tramitación de contratos menores de acuerdo con el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público. 1312

- **PI-1321(XI)/2019 RGEF.7928.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo correspondiente a la creación de la Partida 62400 denominada “Vehículos” correspondiente al Programa 453B "Infraestructuras del Transporte" de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de creación. 1312
- **PI-1322(XI)/2019 RGEF.7929.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria o partidas presupuestarias, indicando sección, programa y cuantía, están imputados los gastos referentes a los intercambiadores de transportes de la Comunidad de Madrid: Avenida de América, Plaza de Castilla, Príncipe Pío, Moncloa y Plaza Elíptica..... 1312
- **PI-1323(XI)/2019 RGEF.7933.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de residuos peligrosos gestionados en instalaciones de la Comunidad de Madrid, especificando tipo de residuo, tipo de tratamiento, instalación donde se realiza el tratamiento y cantidad total de cada residuo durante el año 2017..... 1312
- **PI-1324(XI)/2019 RGEF.7934.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de residuos peligrosos gestionados en instalaciones de la Comunidad de Madrid, especificando tipo de residuo, tipo de tratamiento, instalación donde se realiza el tratamiento y cantidad total de cada residuo durante el año 2018..... 1312
- **PI-1325(XI)/2019 RGEF.7935.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de residuos peligrosos gestionados en instalaciones de la Comunidad de Madrid, especificando tipo de residuo, tipo de tratamiento, instalación donde se realiza el tratamiento y cantidad total de cada residuo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019. 1313
- **PI-1326(XI)/2019 RGEF.7936.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión por parte de la Empresa Pública Obras de Madrid de las fechas en las que se tiene prevista la finalización de las obras para la instalación de una cubierta retráctil en la piscina municipal de Fuenlabrada con cargo al Plan Regional de Inversiones 2016-2019..... 1313
- **PI-1327(XI)/2019 RGEF.7944.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plantilla real por categorías profesionales del SUMMA 112, año 2018 (en soporte digital). 1313
- **PI-1328(XI)/2019 RGEF.7945.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del SUMMA 112. ... 1313
- **PI-1330(XI)/2019 RGEF.7947.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividad de los recursos propios del SUMMA 112 en los meses de enero a septiembre del 2019 (en soporte digital). 1313
- **PI-1331(XI)/2019 RGEF.7954.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intereses de demora, derivados del retraso en los pagos a los proveedores, contraídos por la Consejería de Sanidad en los años 2016, 2017 y 2018, desglosado por hospitales. 1313

- **PI-1333(XI)/2019 RGEF.7956.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la facturación intercentros entre los hospitales de la Comunidad de Madrid de los años 2016 al 2018, en formato digital (Excel) reutilizable por el usuario. 1313
- **PI-1334(XI)/2019 RGEF.8126.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de modificaciones puntuales de Planes Generales de Ordenación Urbana de poblaciones de la Comunidad de Madrid de los últimos cinco años, conformes a la legislación urbanística, que contengan modificaciones del criterio de densidad de viviendas. 1313
- **PI-1335(XI)/2019 RGEF.8127.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución, a fecha actual, de la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno para el periodo 2017-2020 de la Comunidad de Madrid, y datos, memorias o cualquier registro de las acciones, planes y actividades realizadas en las siguientes líneas estratégicas y parte del presupuesto ejecutado del inicialmente asignado para cada una de ellas que se indica en el escrito. 1314
- **PI-1336(XI)/2019 RGEF.8128.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes periódicos sobre la situación de avance y el grado de consecución de los objetivos, realizados desde 2017 hasta la fecha actual, por la Comisión de seguimiento del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid en la que, según la memoria del Plan Estratégico, participan los Viceconsejeros y los Secretarios Generales Técnicos (SGTs) de las Consejerías, coordinados por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda a través de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. 1314
- **PI-1337(XI)/2019 RGEF.8129.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes, si los hubiera, realizados desde 2017 hasta la fecha actual, por la Comisión técnica compuesta (según describe la memoria del propio Plan Estratégico) por los Coordinadores técnicos de cada Consejería (designados en el ámbito de las Secretarías Generales Técnicas) y la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid. 1314
- **PI-1339(XI)/2019 RGEF.8131.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas puestas en marcha hasta la fecha, con respecto del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM). Con especial mención del objetivo concreto que figura en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de: Conocer los flujos de mercancías peligrosas que circulan por la Comunidad y establecer una organización para hacer frente a las emergencias que puedan derivarse del transporte de las mismas por carretera y ferrocarril. 1314
- **PI-1340(XI)/2019 RGEF.8132.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de datos y conclusiones extraídos hasta la fecha, con respecto del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM). Con especial mención del objetivo concreto que figura en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de: Conocer los flujos de mercancías peligrosas que circulan por la Comunidad y establecer una organización para hacer frente a las emergencias que puedan derivarse del transporte de las mismas por carretera y ferrocarril. 1314

- **PI-1341(XI)/2019 RGEF.8134.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de servicios tramitados calificados de indebidos desde 2008 a fecha actual. 1314
- **PI-1342(XI)/2019 RGEF.8135.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la jornada de sensibilización "I Jornada de Hombres Corresponsables", organizada por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles el 14-09-17..... 1315
- **PI-1343(XI)/2019 RGEF.8136.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la jornada de sensibilización "X Fórum Mujer y Menopausia", organizada por la Asociación Ella y Abanico Mujer y Menopausia el 27 y 28 de octubre de 2017. 1315
- **PI-1344(XI)/2019 RGEF.8137.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la jornada de sensibilización "Foro ABC España en femenino. Mesa de debate Mujeres de letras", organizada por diario ABC, S.L. el 18-01-17..... 1315
- **PI-1345(XI)/2019 RGEF.8138.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente relativo a la solicitud formulada -al parecer- al Tribunal Superior de Justicia para obtener autorización a fin de que el Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid pudiera acceder a datos obrantes en la Administración de Justicia, y ello con el fin de cederlos al Colegio de Procuradores de Madrid. 1315
- **PI-1357(XI)/2019 RGEF.8166.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones realizadas hasta la fecha actual, enmarcadas en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que responden al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid que se relacionan en el escrito..... 1315
- **PI-1358(XI)/2019 RGEF.8181.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los 26 expedientes sancionadores incoados al amparo de la Ley 3/2016 a los que se hace referencia en respuesta a la pregunta escrita 177/19 RGEF 5671, especificando los motivos de los mismos..... 1315
- **PI-1359(XI)/2019 RGEF.8182.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento de 2018 de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 1315
- **PI-1360(XI)/2019 RGEF.8189.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: todos los informes realizados por la administración y organismos competentes en los últimos 10 años que evalúen la posibilidad de apertura de Metro de Madrid durante 24 horas al día. 1315
- **PI-1361(XI)/2019 RGEF.8199.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de ingreso que obra en la memoria del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017..... 1316

- **PI-1362(XI)/2019 RGEF.8200.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de ingreso que obra en la memoria del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2018. 1316
- **PI-1363(XI)/2019 RGEF.8201.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación realizada en el año 2018 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 1316
- **PI-1364(XI)/2019 RGEF.8202.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación realizada en 2017 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 1316
- **PI-1365(XI)/2019 RGEF.8203.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación realizada en 2016 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 1316
- **PI-1366(XI)/2019 RGEF.8204.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación nominal facturado e ingresado en el periodo 2017 por el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid. 1316
- **PI-1367(XI)/2019 RGEF.8205.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación nominal facturado e ingresado en el periodo 2018 por el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid. 1316
- **PI-1368(XI)/2019 RGEF.8206.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios realizados en el año 2018 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 1316
- **PI-1369(XI)/2019 RGEF.8207.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios realizados en el año 2017 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 1317
- **PI-1370(XI)/2019 RGEF.8208.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios realizados en el año 2016 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 1317
- **PI-1373(XI)/2019 RGEF.8235.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre la inversión destinada a I+D por la Comunidad Autónoma de Madrid en porcentaje sobre el PIB durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019. 1317

- **PI-1374(XI)/2019 RGE.8245.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos concertados, construidos en suelo público cedido por las administraciones, que ofertan sus instalaciones deportivas a usuarios privados con coste para ellos. 1317
- **PI-1375(XI)/2019 RGE.8246.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio que formaliza el concierto del centro Colegio Santa María la Blanca en el barrio madrileño de Montecarmelo. 1317
- **PI-1376(XI)/2019 RGE.8253.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de toneladas de residuos no sometidas a tratamiento que entraron en los vertederos de Las Dehesas, Pinto, Colmenar Viejo y Alcalá de Henares durante el año 2017, desagregado por totales y mezcla RU, residuos de mercados, residuos de limpieza viaria, residuos de voluminosos, biodegradables de parques y jardines y otros no catalogados. 1317
- **PI-1377(XI)/2019 RGE.8254.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de toneladas de residuos no sometidas a tratamiento que entraron en los vertederos de Las Dehesas, Pinto, Colmenar Viejo y Alcalá de Henares durante el año 2018, desagregado por totales y mezcla RU, residuos de mercados, residuos de limpieza viaria, residuos de voluminosos, biodegradables de parques y jardines y otros no catalogados. 1317
- **PI-1378(XI)/2019 RGE.8255.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de toneladas de residuos no sometidas a tratamiento que entraron en los vertederos de Las Dehesas, Pinto, Colmenar Viejo y Alcalá de Henares entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019, desagregado por totales y mezcla RU, residuos de mercados, residuos de limpieza viaria, residuos de voluminosos, biodegradables de parques y jardines y otros no catalogados. 1317-1318
- **PI-1379(XI)/2019 RGE.8257.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a fecha de corte 30 de septiembre de 2019, del expediente citado en la respuesta remitida por el Gobierno, con fecha 10 de octubre, a la PE 206/19 RGE 5785, en relación al proyecto de construcción del Centro de Salud "El Salvador", en el distrito madrileño de Ciudad Lineal, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. 1318
- **PI-1380(XI)/2019 RGE.8304.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación estudiada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, del pasado 24 de septiembre, referida a: "Escenario presupuestario de la Comunidad de Madrid 2019 y 2020". 1318
- **PI-1381(XI)/2019 RGE.8305.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe escrito de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital con fecha 28-06-19, con número de referencia 49/092362.9/19. 1318
- **PI-1382(XI)/2019 RGE.8306.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que han participado en el plan ACCEDE en el curso 2019/2020, indicando qué porcentaje supone del total de alumnos, y desglosando esos datos por áreas territoriales, centros públicos y concertados. 1318
- **PI-1383(XI)/2019 RGE.8309.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Técnico de Valoración del Contrato de Servicios Públicos C.A. 5/2018 Laboratorio Clínico Central, elaborado por la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria, con fecha 4-10-19. 1318

- **PI-1384(XI)/2019 RGEF.8310.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 9-04-19, por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación del "Concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de servicios de redacción de proyectos y dirección de obras de reforma integral en el Complejo Hospitalario Universitario La Paz", de la Consejería de Sanidad. * Acompaña al correspondiente de Sanidad. 1318
- **PI-1385(XI)/2019 RGEF.8311.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo referido al acuerdo del Consejo de Gobierno, celebrado con fecha 9-04-19, por el que se autoriza la contratación del "Concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de servicios de redacción de proyectos y dirección de obras de reforma integral en el Complejo Hospitalario Universitario La Paz", por importe total de 20.913.698,55 euros y un gasto presupuestario plurianual por importe de 20.877.402,05 euros, distribuido en las anualidades de 2019 a 2032. 1318-1319
- **PI-1386(XI)/2019 RGEF.8312.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe, elaborado por la Jefa de la Unidad de Contabilidad Financiera y Análisis de Costes, sobre la oferta "anormalmente baja" del operador económico Analiza Sociedad de Diagnóstico, S.L., en relación con el Contrato de Servicios Públicos C.A. 5/2018 Laboratorio Clínico Central. 1319
- **PI-1387(XI)/2019 RGEF.8313.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de obras incluidas en el "Plan de Infraestructuras Sanitarias 2017-2019", con indicación de la cuantía presupuestada para cada una de ellas. 1319
- **PI-1388(XI)/2019 RGEF.8314.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación, a 31-10-19, de cada una de las obras previstas en el "Plan de Infraestructuras Sanitarias 2017-2019", indicando en qué fase se encuentran actualmente cada una. 1319
- **PI-1389(XI)/2019 RGEF.8315.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo -o decisión- adoptado por el órgano competente del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la reforma integral del Hospital Universitario La Paz, por un importe superior a 500.000.000 euros. 1319
- **PI-1390(XI)/2019 RGEF.8316.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes, documentos y memorias tomados en consideración por el órgano competente del Gobierno para adoptar el acuerdo-decisión de la reforma integral del Hospital Universitario La Paz por un importe superior a 500.000.000 euros. 1319
- **PI-1391(XI)/2019 RGEF.8317.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Viabilidad, elaborado por la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, al que se refirió el Consejero de Sanidad en su comparecencia del 17-04-18, ante la Comisión de Sanidad, dado que la respuesta remitida por el Gobierno, con fecha 6-06-18, a la PI 2949/18 RGEF 6281, de idéntica formulación, no recoge el citado plan sino el "Estudio y Análisis Volumétrico de Sustitución del Hospital por Fases"..... 1319

- **PI-1392(XI)/2019 RGE.8318.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes que, en cumplimiento de lo recogido en el artículo 56 "Planes y programas de actuación", del Capítulo V - "Otras normas de gestión presupuestaria", de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, hayan sido realizados por la Consejería de Hacienda y Función Pública (anteriormente Consejería de Economía, Empleo y Hacienda), desde la entrada en vigor de la citada ley hasta la actualidad, en relación a planes y programas de la Consejería de Sanidad, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Gobierno. 1319-1320
- **PI-1393(XI)/2019 RGE.8367.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-09-19 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por el Canal de Isabel II, S.A. de tres lotes del contrato titulado "Servicios de explotación y mantenimiento de las redes de saneamiento periférico gestionadas por Canal de Isabel II, S.A.", a las empresas UTE Conservación y Sistemas, S.A.-Tratamiento Industrial de aguas, S.A. (lotes 9 y 11) y Acciona Agua Servicios, S.L., (lote 10) por importe total de 31.446.600 euros y un plazo de ejecución de cuatro años"..... 1320
- **PI-1394(XI)/2019 RGE.8368.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17-09-19 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por el Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado "Obras del proyecto de actuaciones de mejora en la E.D.A.R. y E.B.A.R. 4 de Boadilla del Monte", a la U.T.E. Aquambiente, Servicios para el sector del Agua, S.A.U. - Suez Treatment Solutions, S.A.U. por importe de 4.218.065,12 euros y un plazo de ejecución de veinticuatro meses". 1320
- **PI-1395(XI)/2019 RGE.8382.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: deuda que la Comunidad de Madrid mantiene a día de hoy con las Universidades Públicas Madrileñas, señalando la cantidad con cada una de ellas..... 1320
- **PI-1396(XI)/2019 RGE.8383.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: deuda que la Comunidad de Madrid mantiene a día de hoy con centros de investigación públicos y privados, señalando la cantidad con cada una de ellas..... 1320
- **PI-1397(XI)/2019 RGE.8387.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2018. 1320
- **PI-1398(XI)/2019 RGE.8388.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2015. 1320
- **PI-1399(XI)/2019 RGE.8389.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2016. 1321
- **PI-1400(XI)/2019 RGE.8390.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2017. 1321

- **PI-1401(XI)/2019 RGE.8412.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones cuya atención sea exclusiva para un solo sexo, o cuyos asociados se presupongan de un solo sexo, que reciben dinero público de la Comunidad de Madrid. 1321
- **PI-1402(XI)/2019 RGE.8413.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la protección, ayuda, asistencia y apoyo a las víctimas de violencia doméstica que reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 1321
- **PI-1403(XI)/2019 RGE.8414.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la protección, ayuda, asistencia y apoyo a las víctimas de violencia de género que reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 1321
- **PI-1404(XI)/2019 RGE.8415.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la prevención de la violencia de género financiadas, parcial o totalmente, con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 1321
- **PI-1405(XI)/2019 RGE.8416.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la prevención de la violencia doméstica que reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 1321
- **PI-1406(XI)/2019 RGE.8417.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de puntos de ayuda y centros de acogida donde puedan ser atendidas las víctimas de violencia doméstica al margen de cuál sea su sexo y el de su agresor. 1321

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de octubre de 2019, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Antonio Sánchez Domínguez, de Más Madrid, en sustitución por renuncia de Dña. Clara Irma Serra Sánchez. 1322
- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de octubre de 2019, por el que a propuesta de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista, se designa a los Ilmos. Sres. Diputados miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente de la Cámara. 1322-1323
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que toma conocimiento del escrito RGE.8267(XI)/2019, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. 1323
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Sanidad por el Ilmo. Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Serrano. 1324
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Araceli Gómez García. 1324

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Educación por el Ilmo. Sr. Diputado D. Yago Mahugo Carles. 1324

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.8250(XI)/2019, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Radio Televisión Madrid. 1324

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.8268(XI)/2019, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presidencia; Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad; Educación; Mujer; Vigilancia de las Contrataciones; y Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 1325

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que toma conocimiento de los escritos RGEP.8289(XI)/2019, RGEP.8290(XI)/2019 y RGEP.8291(XI)/2019 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presupuestos, Hacienda y Función Pública; Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad; y Vigilancia de las Contrataciones. 1326-1327

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que toma conocimiento de la Sentencia núm. 572/2019, emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se estima en parte el recurso contencioso-administrativo núm. 839/2018 interpuesto por la procuradora Dña. María Carmen Giménez Cardona, en nombre y representación de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., contra las resoluciones reseñadas. 1327-1336

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 12, de fecha 19 de septiembre de 2019, página 396, en las competencias que se atribuyen a la Comisión de Radio Televisión Madrid, del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de septiembre de 2019, por el que se establece la constitución de las Comisiones Permanentes y se distribuyen las competencias entre las mismas. ... 1336

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 3(XI)/2019 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-30(XI)/2019
RGEF.6237

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-30(XI)/2019 RGEF.6237, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un censo de viviendas y garajes ocupados ilegalmente en el inmueble sito en la calle Embalse del Vellón 2-16 de la ciudad de Madrid, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
2. Una vez determinadas dichas viviendas y plazas de garaje, iniciar el expediente para su recuperación posesoria.
3. Poner en marcha un servicio de vigilancia 24 horas, que se mantendrá en tanto en cuanto no se hayan culminado todos los desalojos procedentes.
4. Proceder a la reparación y limpieza inmediata de las zonas comunes del inmueble.
5. Elaborar un Plan Urgente de Dotaciones (Centro de Salud, Instituto,...), para consolidar el barrio.
6. Elaborar un Plan con medidas sociales y de convivencia que se pactará con las asociaciones vecinales del barrio.
7. Establecer mecanismos de coordinación entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y su Policía Local, la Delegación del Gobierno y las asociaciones vecinales del barrio, para facilitar la aplicación y posterior evaluación de las medidas anteriormente expuestas.
8. Extender estas acciones a todos los bloques de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid donde se hayan detectado o se detecten problemas de similares características.
9. Presentar estas medidas en un plazo máximo de 3 meses ante la Comisión de Vivienda y Administración Local de la Asamblea, así como crear una Comisión de Seguimiento de su ejecución.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— RESOLUCIÓN NÚM. 4(XI)/2019 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-49(XI)/2019
RGEP.7076

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-49(XI)/2019 RGEP.7076, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar la delimitación cartográfica y el entorno del Bien de Interés Cultural, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, tal como se exige en los artículos 4 y 10 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y ello a la mayor urgencia a fin de evitar los previsibles riesgos para la correcta salvaguarda del monumento.

2. A colocar un cartel explicativo del valor singular de la Ermita para promover el respeto al Bien de Interés Cultural como Monumento y con el fin de contribuir a la divulgación educativa patrimonial para todos los madrileños.

3. Instar a Metro de Madrid a que se instale cartelería en la estación de Eugenia de Montijo, línea 5, para informar a los viajeros de la proximidad a la estación de esta joya de nuestro patrimonio.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— RESOLUCIÓN NÚM. 5(XI)/2019 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-53(XI)/2019
RGEP.7283

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-53(XI)/2019 RGEP.7283, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abordar de manera urgente la violencia sexual que afecta muy especialmente a las mujeres y alcanza unas cifras terribles en aumento, de manera que, en el plazo de tres meses se impulsen de manera simultánea las medidas que, a continuación, se detallan y que supondrán, si es que ya existieran con anterioridad, su actualización y mejora:

1. Realización de un estudio que ofrezca un diagnóstico inicial sobre la violencia sexual en la Comunidad de Madrid, haciendo especial referencia a la percepción de dicha violencia en la juventud. Este estudio se mantendrá abierto para seguir recopilando datos más desagregados y que incluyan nuevas variables, como la incidencia por municipios o distritos de la Villa de Madrid, con la finalidad de adaptar cada vez mejor las medidas que se adopten.

2. Elaboración de un Plan de Prevención de la Violencia Sexual en la Comunidad de Madrid, en colaboración con entidades especializadas, actores implicados y la Federación Madrileña de Municipios que debe abarcar: educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos adaptando sus contenidos a la edad de los/las menores, campañas de concienciación y formación de los/las profesionales de las Administraciones públicas.

3. Aprobación de un Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual reestructurando y facilitando el acceso a sus servicios para evitar la revictimización por parte de las instituciones. Igualmente, se realizará en colaboración con entidades especializadas, actores implicados y la Federación Madrileña de Municipios.

Entre otras medidas debería incluir varios hospitales de referencia, así como garantizar personal especializado y con formación en todos los hospitales públicos de la región.

Igualmente contemplará un Centro de Crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual que les ofrezca atención integral, incluyendo un teléfono permanente y especializado, y que disponga de delegaciones que cubran adecuadamente el territorio de la región siguiendo la ratio fijada por el Convenio de Estambul en 1 de cada 200.000 habitantes.

Se mantendrá el actual Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM).

4. Impulso de los conocidos como “puntos violeta” en los grandes eventos regionales y municipales en Madrid para luchar contra las agresiones sexuales y sexistas, introduciendo la participación necesaria de entidades y/o profesionales especializadas que formen a los/las voluntarios/as y tengan presencia durante el evento, con el objetivo de favorecer la protección, asistencia y libertad de las mujeres.

5. Mientras no se implementen nuevas medidas, las que ya existan y estén desplegando efectos reales continuarán aplicándose y dotándose adecuadamente.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-1(XI)/2019 RGEP.6157 Y RGEP.8270(XI)/2019 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, considerando el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y la no conformidad con la tramitación de la Proposición de Ley PROP.L-1(XI)/2019 RGEP.6157, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de homogeneización presupuestaria de los centros sanitarios de la Red Sanitaria Única de utilización pública de la Comunidad de Madrid, manifestada por el Gobierno, por las consideraciones que remiten las Consejerías de Sanidad y de Hacienda y Función Pública, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda la apertura de un plazo de cinco días desde

la notificación de la disconformidad del Gobierno, para que el Grupo Parlamentario autor se pronuncie al respecto.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PNL-64(XI)/2019 RGEF.8082 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar de inmediato la reversión de la enajenación de 2935 viviendas del IVIMA si la Sentencia del Tribunal Supremo la declara contraria a derecho; y compense a los inquilinos damnificados conforme a dicha Sentencia. 2.- Poner en marcha sin más dilaciones la reforma puntual del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para impedir más enajenaciones de vivienda protegida. 3.- Dejar de autorizar, mientras se lleve a cabo el punto anterior, operaciones de enajenación de cualquier tipología de vivienda con protección pública sin el debido control de su regularidad y sin las debidas garantías del cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades adquirentes, así como de la función social de las viviendas enajenadas. 4.- Reforzar el control del cumplimiento -y sancionar el incumplimiento- por parte de las entidades adquirentes, de sus obligaciones como titulares de viviendas con protección pública, atendiendo las denuncias que vienen formulando los colectivos de inquilinos afectados. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de julio de 2013, el Gobierno de Ignacio González aprobó la reforma del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para permitir la libre enajenación de vivienda protegida.

Tres meses después se adjudicaron 2.935 viviendas propiedad del IVIMA al fondo de inversión extranjero Goldman Sachs mediante su filial española Encasa Cibeles. El precio medio al que se enajenó cada vivienda fue de en torno a 68.000 euros, la mitad del valor al que habían sido tasadas, lo cual causó a la Comunidad un perjuicio patrimonial estimado en 98 millones de euros.

La operación fue objeto de numerosos cuestionamientos, que dieron lugar a un informe de la Cámara de Cuentas que la declaró irregular, a un proceso penal por corrupción que se cerró por

motivos procesales sin entrar nunca al fondo de la cuestión y a varios procesos administrativos pendientes de resolución ante el Tribunal Supremo.

Desde el punto de vista de la política pública de vivienda, la enajenación de cerca del 15 % del parque de vivienda pública regional a finales de 2013, en plena oleada de desahucios causados por la crisis económica y la estafa hipotecaria, no parecía la medida más sensata ni idónea a tomar en pro del interés general. Sirva como dato el que cuando se adjudicó la enajenación que nos ocupa, eran más de 1.000 las solicitudes de vivienda de protección pública las que se acumulaban en el IVIMA. Era por tanto imposible justificar la “innecesariedad” de esas viviendas como instrumento de garantía del derecho a la vivienda; innecesariedad que es legalmente obligatorio justificar para enajenar patrimonio público y que es uno de los argumentos sobre los que tendrá que sentenciar el Tribunal Supremo.

La sociedad que adquirió las viviendas públicas enajenadas se subrogó en la posición de la Comunidad de Madrid y asumió por tanto la obligación de respetar los contratos de alquiler vigentes y la función social de esas viviendas. Y así declaró públicamente que sería. No obstante, como atestiguan desde colectivos de afectados hasta Amnistía Internacional, la situación empeoró considerablemente desde que llegaron los nuevos propietarios. Las prácticas fueron desde el cobro indebido de recibos adicionales, alzas de precios encubiertas, pérdidas de las ayudas al alquiler y en ocasiones auténtico acoso inmobiliario, dirigido a que abandonasen y dejarasen “libres” esas viviendas para mayor beneficio especulativo de su nuevo casero.

El caso de las 2.935 viviendas vendidas a Goldman Sachs fue especialmente sangrante porque se trataba de patrimonio del IVIMA, pero la misma realidad se ha venido repitiendo tras numerosas operaciones, autorizadas todas ellas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en las que bloques enteros de Vivienda con Protección Pública en Arrendamiento con Opción de Compra (VPPAOC) han sido malvendidas por sus promotoras, o por bancos “herederos” de las mismas, a fondos buitres y con los inquilinos dentro, con las mismas consecuencias anteriormente descritas. Lo grave de estas realidades en lo que respecta al Gobierno regional es que cuando autoriza las enajenaciones, se desentiende de las personas que siguen siendo sus inquilinas (en su día adjudicatarias de las mismas por sorteo público) en un ejercicio gravísimo de dejación de funciones, en concreto de su función de control del cumplimiento de la función social de esas viviendas por parte del nuevo casero.

La reversión de la operación del IVIMA fue un clamor social recurrente durante la X Legislatura, desoída en varias ocasiones por la entonces mayoría parlamentaria en la Asamblea de Madrid. En cuanto a la caja de Pandora que había abierto la reforma del Reglamento efectuada aquel 18 de julio de 2013, la Asamblea de Madrid aprobó mediante enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2016 un mandato imperativo al Gobierno para que prohibiese vender vivienda pública reformando el citado Reglamento en sentido contrario a lo hecho en 2013; este mandato legal fue ignorado por el Gobierno de Cristina Cifuentes alegando una pronta reforma integral del Reglamento, reforma que nunca llegó.

Por último, siendo evidente lo pernicioso de la figura de la VPPAOC como instrumento de política pública de vivienda, la Asamblea de Madrid aprobó abolirla a futuro mediante la Ley 9/2017. Mientras tanto, también se intentaron paliar los efectos de la injusta regulación de la opción de compra, que hacía imposible su ejercicio debido a la aplicación de un coeficiente de actualización del precio desmedido y obsoleto; se presentó una Proposición de Ley para reformar este régimen, pero la mayoría parlamentaria del momento impidió su toma en consideración.

En su afán por dar un giro de 180 grados a la política de vivienda de la Comunidad de Madrid, la sociedad civil madrileña presentó también en 2017 una Iniciativa Legislativa Popular para una Ley Urgente del Derecho a la Vivienda, avalada por más de 77.000 firmas, que tampoco pudo ser tramitada por el bloqueo una vez más de la mayoría parlamentaria imperante.

Al inicio de esta XI Legislatura, conviene que la Asamblea de Madrid mandate al Gobierno llevar a cabo una serie de medidas para revertir las nefastas políticas de vivienda -algunas sub iudice- de sus predecesores, para paliar sus consecuencias y para evitar que se sigan produciendo operaciones que acaban dejando a los afectados, por acción u omisión de la Administración pública autonómica, en una situación de indefensión y de vulneración de su derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada por parte de entidades financieras sin escrúpulo alguno.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Iniciar de inmediato la reversión de la enajenación de 2.935 viviendas del IVIMA si la Sentencia del Tribunal Supremo la declara contraria a derecho; y compense a los inquilinos damnificados conforme a dicha Sentencia.

2. Poner en marcha sin más dilaciones la reforma puntual del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para impedir más enajenaciones de vivienda protegida.

3. Dejar de autorizar, mientras se lleve a cabo el punto anterior, operaciones de enajenación de cualquier tipología de vivienda con protección pública sin el debido control de su regularidad y sin las debidas garantías del cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades adquirentes, así como de la función social de las viviendas enajenadas.

4. Reforzar el control del cumplimiento -y sancionar el incumplimiento- por parte de las entidades adquirentes, de sus obligaciones como titulares de viviendas con protección pública, atendiendo las denuncias que vienen formulando los colectivos de inquilinos afectados.

— PNL-65(XI)/2019 RGEF.8083 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar de inmediato la reversión de la enajenación de 2935 viviendas del IVIMA si la Sentencia del Tribunal Supremo la declara contraria a derecho; y compense a los inquilinos damnificados conforme a dicha Sentencia. 2.- Poner en marcha sin más dilaciones la reforma puntual del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para impedir más enajenaciones de vivienda protegida. 3.- Dejar de autorizar, mientras se lleve a cabo el punto anterior, operaciones de enajenación de cualquier tipología de vivienda con protección pública sin el debido control de su regularidad y sin las debidas garantías del cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades adquirentes, así como de la función social de las viviendas enajenadas. 4.- Reforzar el control del cumplimiento -y sancionar el incumplimiento- por parte de las entidades adquirentes, de sus

obligaciones como titulares de viviendas con protección pública, atendiendo las denuncias que vienen formulando los colectivos de inquilinos afectados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de julio de 2013, el Gobierno de Ignacio González aprobó la reforma del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para permitir la libre enajenación de vivienda protegida.

Tres meses después se adjudicaron 2.935 viviendas propiedad del IVIMA al fondo de inversión extranjero Goldman Sachs mediante su filial española Encasa Cibeles. El precio medio al que se enajenó cada vivienda fue de en torno a 68.000 euros, la mitad del valor al que habían sido tasadas, lo cual causó a la Comunidad un perjuicio patrimonial estimado en 98 millones de euros.

La operación fue objeto de numerosos cuestionamientos, que dieron lugar a un informe de la Cámara de Cuentas que la declaró irregular, a un proceso penal por corrupción que se cerró por motivos procesales sin entrar nunca al fondo de la cuestión y a varios procesos administrativos pendientes de resolución ante el Tribunal Supremo.

Desde el punto de vista de la política pública de vivienda, la enajenación de cerca del 15 % del parque de vivienda pública regional a finales de 2013, en plena oleada de desahucios causados por la crisis económica y la estafa hipotecaria, no parecía la medida más sensata ni idónea a tomar en pro del interés general. Sirva como dato el que cuando se adjudicó la enajenación que nos ocupa, eran más de 1.000 las solicitudes de vivienda de protección pública las que se acumulaban en el IVIMA. Era por tanto imposible justificar la “innecesariedad” de esas viviendas como instrumento de garantía del derecho a la vivienda; innecesariedad que es legalmente obligatorio justificar para enajenar patrimonio público y que es uno de los argumentos sobre los que tendrá que sentenciar el Tribunal Supremo.

La sociedad que adquirió las viviendas públicas enajenadas se subrogó en la posición de la Comunidad de Madrid y asumió por tanto la obligación de respetar los contratos de alquiler vigentes y la función social de esas viviendas. Y así declaró públicamente que sería. No obstante, como atestiguan desde colectivos de afectados hasta Amnistía Internacional, la situación empeoró considerablemente desde que llegaron los nuevos propietarios. Las prácticas fueron desde el cobro indebido de recibos adicionales, alzas de precios encubiertas, pérdidas de las ayudas al alquiler y en ocasiones auténtico acoso inmobiliario, dirigido a que abandonasen y dejarasen “libres” esas viviendas para mayor beneficio especulativo de su nuevo casero.

El caso de las 2.935 viviendas vendidas a Goldman Sachs fue especialmente sangrante porque se trataba de patrimonio del IVIMA, pero la misma realidad se ha venido repitiendo tras numerosas operaciones, autorizadas todas ellas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en las que bloques enteros de Vivienda con Protección Pública en Arrendamiento con Opción de Compra (VPPAOC) han sido malvendidas por sus promotoras, o por bancos “herederos” de las mismas, a fondos buitres y con los inquilinos dentro, con las mismas consecuencias anteriormente descritas. Lo grave de estas realidades en lo que respecta al Gobierno regional es que cuando autoriza las enajenaciones, se desentiende de las personas que siguen siendo sus inquilinas (en su día adjudicatarias de las mismas por sorteo público) en un ejercicio gravísimo de dejación de funciones, en concreto de su función de control del cumplimiento de la función social de esas viviendas por parte del nuevo casero.

La reversión de la operación del IVIMA fue un clamor social recurrente durante la X Legislatura, desoída en varias ocasiones por la entonces mayoría parlamentaria en la Asamblea de Madrid. En cuanto a la caja de Pandora que había abierto la reforma del Reglamento efectuada aquel 18 de julio de 2013, la Asamblea de Madrid aprobó mediante enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2016 un mandato imperativo al Gobierno para que prohibiese vender vivienda pública reformando el citado Reglamento en sentido contrario a lo hecho en 2013; este mandato legal fue ignorado por el Gobierno de Cristina Cifuentes alegando una pronta reforma integral del Reglamento, reforma que nunca llegó.

Por último, siendo evidente lo pernicioso de la figura de la VPPAOC como instrumento de política pública de vivienda, la Asamblea de Madrid aprobó abolirla a futuro mediante la Ley 9/2017. Mientras tanto, también se intentaron paliar los efectos de la injusta regulación de la opción de compra, que hacía imposible su ejercicio debido a la aplicación de un coeficiente de actualización del precio desmedido y obsoleto; se presentó una Proposición de Ley para reformar este régimen, pero la mayoría parlamentaria del momento impidió su toma en consideración.

En su afán por dar un giro de 180 grados a la política de vivienda de la Comunidad de Madrid, la sociedad civil madrileña presentó también en 2017 una Iniciativa Legislativa Popular para una Ley Urgente del Derecho a la Vivienda, avalada por más de 77.000 firmas, que tampoco pudo ser tramitada por el bloqueo una vez más de la mayoría parlamentaria imperante.

Al inicio de esta XI Legislatura, conviene que la Asamblea de Madrid mandate al Gobierno llevar a cabo una serie de medidas para revertir las nefastas políticas de vivienda -algunas sub iudice- de sus predecesores, para paliar sus consecuencias y para evitar que se sigan produciendo operaciones que acaban dejando a los afectados, por acción u omisión de la Administración pública autonómica, en una situación de indefensión y de vulneración de su derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada por parte de entidades financieras sin escrúpulo alguno.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Iniciar de inmediato la reversión de la enajenación de 2.935 viviendas del IVIMA si la Sentencia del Tribunal Supremo la declara contraria a derecho; y compense a los inquilinos damnificados conforme a dicha Sentencia.
2. Poner en marcha sin más dilaciones la reforma puntual del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para impedir más enajenaciones de vivienda protegida.
3. Dejar de autorizar, mientras se lleve a cabo el punto anterior, operaciones de enajenación de cualquier tipología de vivienda con protección pública sin el debido control de su regularidad y sin las debidas garantías del cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades adquirentes, así como de la función social de las viviendas enajenadas.

4. Reforzar el control del cumplimiento -y sancionar el incumplimiento- por parte de las entidades adquirentes, de sus obligaciones como titulares de viviendas con protección pública, atendiendo las denuncias que vienen formulando los colectivos de inquilinos afectados.

———— **PNL-66(XI)/2019 RGE.8243** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la Nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello. 2.- Instar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional. 3.- Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2017, el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 20/2017, de 8 de septiembre, de transitoriedad jurídica y fundacional de la República. Una ley anulada por el Tribunal Constitucional por atentar contra el orden constitucional.

Posteriormente, los partidos separatistas, el Gobierno de la Generalidad y el Parlamento de Cataluña convocaron un referéndum ilegal arrojándose unas facultades y competencias de las que carecían, violando la soberanía nacional, que reside en el pueblo español.

El referéndum tuvo lugar el 1 de octubre de ese mismo año como culminación de un proceso meditado y diseñado por los partidos separatistas catalanes en connivencia con las asociaciones independentistas. Un proceso auspiciado y concebido desde las propias estructuras del Gobierno de la Generalitat. De esta manera, se hizo un uso ilegítimo de las propias herramientas del Estado para destruir el propio Estado y quebrar la unidad de la Nación.

El Grupo Parlamentario Vox considera necesario y vital para la unidad de la Nación, y para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los españoles, la ilegalización de los partidos y asociaciones separatistas con el objeto de restaurar el orden constitucional en todo el territorio nacional.

De este modo, se dará cumplimiento al artículo 2 de la Constitución Española relativo a “la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”.

La ilegalización de partidos que pretenden la ruptura del Estado está contemplada en la Ley Fundamental de muchas Naciones de nuestro entorno. Como, por ejemplo:

- La Constitución de Portugal (artículo 10.2) prohíbe la concurrencia a las elecciones de partidos que vayan en contra de la unidad del Estado.
- La Constitución de Alemania (artículo 21.2) declara inconstitucionales los partidos que pongan en peligro la existencia de la República Federal Alemana.

Por otra parte, en fecha 27 de diciembre de 2001 se aprobó la Posición Común del Consejo (UE) sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo. Los artículos 3 y 4 de dicha resolución disponen que:

“Se entenderá por grupo terrorista todo grupo estructurado de más de dos personas, establecido durante cierto tiempo, que actúe de manera concertada con el fin de cometer actos terroristas. Por grupo estructurado se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un acto terrorista sin que sea necesario que se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas, ni que haya continuidad en la condición de miembro o una estructura desarrollada.

La lista se confeccionará sobre la base de informaciones concretas o de elementos del expediente que muestren que una autoridad competente ha adoptado una decisión respecto de las personas, grupos y entidades mencionados, tanto si se trata de la apertura de investigaciones o de procedimientos en relación con un acto terrorista, como de la tentativa de cometer, o de participar, o de facilitar dicho acto, basada en pruebas o en indicios serios y creíbles, o si se trata de una condena por dichos hechos”.

El pasado 23 de septiembre, bajo las órdenes del Magistrado-Juez de la Audiencia Nacional, D. Manuel García-Castellón, se procedió a la detención de hasta nueve miembros de los denominados Comités de Defensa de la República en varias poblaciones de Barcelona. El Teniente Fiscal de la Audiencia Nacional informó que los miembros de los llamados CDR arrestados pertenecían al llamado Equipo de Respuesta Técnica, y planeaban atentar en el segundo aniversario del intento de golpe de Estado en España el 1-O, así como en el día que se diera a conocer la sentencia del Tribunal Supremo sobre “El Procés”.

Los acontecimientos vividos en el día de ayer en Cataluña con actuaciones violentas y concertadas en estructuras estratégicas del Estado confirman no solo la verosimilitud de la amenaza para el Estado y el libre ejercicio de los derechos y libertades de los españoles sino que el llamado “proceso separatista” está más vivo que nunca.

Según la Fiscalía, se detuvo al grupo “para abortar el proyecto que podría haber ocasionado daños irreparables” y ante “lo avanzado de sus preparativos”. Además, se les imputaron los delitos de rebelión, terrorismo y tenencia de explosivos. La operación continúa bajo secreto de sumario.

Queda probado que se cumplen los requisitos para la inclusión de los CDR en la Posición Común de la Unión Europea como grupo terrorista. Según la Posición Común, se entiende por acto terrorista el acto intencionado que, por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización internacional tipificado como delito según el Derecho nacional, enumerando acciones típicas.

Así mismo y como dijo el Tribunal Supremo en sentencia del 9 de febrero de 2012, “organizar equivale a coordinar personas y medios de la manera más adecuada para conseguir algún fin, en este caso la perpetración de delitos, cuya ejecución se plantea de manera coordinada. Así, mediante la integración de sus miembros más funcional a tal objeto, y a través de la distribución del trabajo y de los recursos del modo más racional, se busca potenciar las posibilidades de actuación y el rendimiento de las aportaciones de aquellos”.

Por lo tanto, queda claro que se cumplen todos los elementos del tipo penal recogidos en el artículo 570 bis del Código Penal, referente a organizaciones criminales, en relación y concordancia con los artículos 571 y 573 del mismo Código Penal, esto es:

- Agrupación de 2 o más personas entre las que existe cierta jerarquía.
- El carácter estable de la organización por tiempo indefinido, pues se trata de un acuerdo asociativo duradero y no puramente transitorio.
- Reparto de funciones de manera concertada y coordinada, con uso de los medios idóneos para el fin perseguido.
- Finalidad criminal: tener como fin la comisión de delitos.
- Delito grave contra la vida o la integridad física, la libertad, la integridad moral, la libertad e indemnidad sexuales, el patrimonio, los recursos naturales o el medio ambiente, la salud pública, de riesgo catastrófico, incendio, de falsedad documental, contra la Corona, de atentado y tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos.
- Con la finalidad de subvertir el orden constitucional o forzar o alterar sus instituciones; o alterar gravemente la paz pública.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la Nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello.
2. Instar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional.
3. Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma.

———— PNL-67(XI)/2019 RGEF.8365 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a efectuar las siguientes actuaciones: 1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado municipal de la Cañada Real. 2.- Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia, dado el carácter transversal del propio Pacto y la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones y consejerías. 3.- Convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto en el plazo máximo de un mes, para poder evaluar el estado del mismo y planificar las próximas actuaciones a seguir. 4.- Convocar las Mesas Social, Medioambiental y Técnico-Urbanística en el plazo máximo de un mes para que puedan continuar con sus trabajos. 5.- Impulsar la modificación de la Ley 2/2011, de la Cañada Real Galiana, para solventar los requerimientos exigibles en materia urbanística, patrimonial y medioambiental, de modificaciones

de trazado y censal, tal y como se recoge en el Pacto. 6.- Convocar una Asamblea General con todos los integrantes políticos y técnicos así como con las asociaciones que trabajan en el Pacto de la Cañada.

La Cañada Real Galiana es uno de los principales problemas de la ciudad de Madrid y de la Comunidad. En este asentamiento ilegal y en una situación de marginalidad y exclusión que se ha visto agravada por la proliferación de vertederos de residuos ilegales, de graves problemas de drogas, de seguridad o de sanidad, viven más de siete mil personas de las que un tercio son menores.

Por estas razones, y tras meses de reuniones y trabajo, fue posible que el 17 de mayo de 2017 se formalizase el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana; firmado por la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos de Coslada, Rivas Vaciamadrid y Madrid, los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid y la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno de Madrid.

El Pacto se articuló gracias al diálogo y al consenso institucional de Administraciones diferentes y grupos políticos distintos, y con el espíritu de traspasar futuras Legislaturas, fuese quien fuese quien gobernase. Y los principios rectores sobre los que se vertebra son: la legalidad, la participación, el consenso, la transparencia, el respeto a la diversidad, la cooperación y coordinación interadministrativa y la cohesión social.

A día de hoy, el Pacto se ha visto paralizado durante más de cuatro meses, y aún no tenemos conocimiento de la activación de las distintas estructuras de participación, control y seguimiento del mismo; como son la Asamblea, el Comité Ejecutivo, las Mesas social, medioambiental y técnico-urbanística, la Comisión de seguimiento.

Como consecuencia, en el caso concreto de la ciudad de Madrid, nos encontramos con el retraso, y la poca información, sobre el convenio de colaboración para el realojo e inclusión social de un máximo de 150 familias que viven en el Sector 6 de Cañada Real, suscrito entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid.

Con el objeto de reactivar políticamente el Pacto Regional por la Cañada Real, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a efectuar las siguientes actuaciones:

1. Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado municipal de la Cañada Real.
2. Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia, dado el carácter transversal del propio Pacto y la necesidad de coordinación entre las distintas Administraciones y Consejerías.
3. Convocar la Comisión de seguimiento del Pacto en el plazo máximo de un mes, para poder evaluar el estado del mismo y planificar las próximas actuaciones a seguir.
4. Convocar las Mesas Social, Medioambiental y Técnico-Urbanística en el plazo máximo de un mes para que puedan continuar con sus trabajos.

5. Impulsar la modificación de la Ley 2/2011, de la Cañada Real Galiana, para solventar los requerimientos exigibles en materia urbanística, patrimonial y medioambiental, de modificaciones de trazado y censal, tal y como se recoge en el Pacto.

6. Convocar una Asamblea General con todos los integrantes políticos y técnicos así como con las asociaciones que trabajan en el Pacto de la Cañada.

— PNL-70(XI)/2019 RGE.8452 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España a: 1.- La recuperación de la competencia de Administración penitenciaria por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, que la ejerce en todas las Comunidades Autónomas salvo en Cataluña. 2.- Comprometerse públicamente a no utilizar la figura del indulto en casos de condena por delitos de sedición y de rebelión. 3.- Promover la reforma legislativa correspondiente para la reforma de la Ley de 18-06-1870, estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, de forma que esta actuación del Poder Ejecutivo no resulte ejercitable respecto de condenas judiciales por delitos de rebelión y sedición, por lo que suponen de grave atentado a la soberanía y unidad nacional, al Estado de Derecho y al orden público y constitucional de nuestra democracia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los procesos judiciales, una vez dictada sentencia firme, corresponde a la Administración penitenciaria la clasificación de los penados (condenados por la sentencia penal por delito) en un determinado régimen penitenciario: y más, concretamente, en alguno de los tres grados penitenciarios existentes: el primer grado (de aislamiento), el segundo grado (ordinario) o el tercero (abierto).

De todos es conocido que ha existido y sigue existiendo actualmente en Cataluña -como han declarado reiteradamente las resoluciones de los más altos Tribunales de nuestro país- una grave, reiterada y contumaz actuación de desobediencia y desacato a las resoluciones de estos Tribunales, Supremo y Constitucional -dictadas en procesos con todas las garantías- y de desprecio a la legalidad democrática constitucional, dirigida y promovida desde las más altas instancias del órgano de gobierno autonómico.

Y es conocido también que la Administración penitenciaria (que tiene encomendada la dirección, organización y la inspección de las instituciones y centros penitenciarios) es una competencia estatal que corresponde y se ejerce en todo el ámbito nacional por la Administración General del Estado, con la única excepción -precisamente- de Cataluña, que tiene transferidas por el Estado las competencias en esta singular materia, a diferencia de todas las demás Comunidades Autónomas españolas (al haberse traspasado a esta Comunidad Autónoma las funciones de las Instituciones Penitenciarias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, en relación a las instituciones y centros radicados en Cataluña).

En tal situación, resulta plenamente posible que el órgano de gobierno de la Generalidad, mediante un ejercicio abusivo y fraudulento de las competencias penitenciarias que tiene transferidas, deje vacío de contenido el efectivo cumplimiento de las resoluciones judiciales de condena por graves delitos de las que han sido acusados y condenados en sentencia firme (ad. ex. Sentencia 459/2019, de 14 de octubre del TS) precisamente personas que pertenecen y han pertenecido a ese mismo Gobierno autonómico y a los mismos partidos políticos de quienes ahora ocupan ese poder -en sucesión y por

designación de los propios acusados y condenados- y que continúan con tal actuación de desprecio a las instituciones y principios democráticos de un Estado de Derecho.

Estando ejercidas las competencias sobre prisiones por el Gobierno autonómico de Cataluña, el cumplimiento y ejecución de las condenas queda de hecho al albur de esa Administración: depende de ese mismo órgano de gobierno la facultad discrecional para decidir cuando salen de la cárcel los condenados, pudiendo hacerlo de forma prácticamente automática y sin necesidad de transcurso de plazo temporal alguno, por diversas vías.

Una primera, clasificando a los condenados (a penas -recuérdese- que oscilan entre los 13 y los 9 años de prisión) directamente en el tercer grado o régimen abierto, a pesar de no ser en modo alguno lo habitual y ordinario en el ámbito penitenciario. Tanto los centros penitenciarios que deben realizar la propuesta de calificación, como los Servicios Penitenciarios que deciden sobre ella (y sobre el acceso prácticamente automático a beneficios penitenciarios) dependen de ese mismo Gobierno. Y estos centros y servicios penitenciarios dependientes de esos mismos políticos podrían proceder a calificar a los condenados por el juicio del proces, por ejemplo, y sin ir más lejos, en un tercer grado, que superpone de facto un “cumplimiento de la pena” en práctica libertad.

Otra de las citadas vías es, asimismo, aplicar los beneficios penitenciarios característicos de un tercer grado, pero de modo incluso más “discreto” y disimulado, sin calificarlo así, mediante la actuación discrecional de la competencia de ejecución de la normativa reglamentaria que tiene transferida (y concretamente del art. 100.2 del Reglamento penitenciario, que establece un posible régimen mixto que permite aplicar en la práctica el régimen abierto sin necesidad de conceder el tercer grado). Por eso, se podría producir el llamativo y escandaloso efecto de que unos políticos, condenados por graves delitos en un proceso judicial con las máximas y más escrupulosas garantías procesales, fueran puestos en la calle por parte de sus compañeros de partido y del mismo Gobierno que integraban cuando cometieron los hechos delictivos condenados; impidiendo de ese modo de forma absoluta que la pena cumpla ninguna de las funciones que tiene encomendadas en nuestro Ordenamiento.

Lo escandaloso de esta actuación se hace aún mayor si cabe cuando ni siquiera ha desaparecido ni disminuido en modo alguno la disposición y anuncio de ese mismo Gobierno autonómico a seguir actuando del mismo modo; esto es, contrario, al margen y por encima de las normas más básicas de la democracia, de la división de poderes, del Estado de Derecho y del sometimiento a la ley de todos los poderes públicos, que es lo que ha sido objeto de la condena judicial que se vaciaría de contenido.

Quedaría así privada la sentencia y la actuación del Derecho penal de sus consustanciales efectos de prevención general y especial (al margen incluso de los meramente sancionadores), afectando gravemente a la integridad y credibilidad del sistema democrático de Derecho y principios fundamentales del mismo como el de igualdad ante la ley. Lejos de ello, se produce de hecho un efecto y convicción social de impunidad y hasta legitimación de delitos tan graves contra la democracia y de sus responsables criminales.

Por las mismas razones resultaría inasumible que el Gobierno de España acordara conceder el indulto de los condenados por estos graves delitos cometidos por los miembros del Gobierno autonómico (figura regulada en la decimonónica Ley de 18 de junio de 1870 estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto). Es decir, resultaría inaceptable que se acordara, desde el Poder Ejecutivo de nuevo, la extinción de la responsabilidad penal, con la remisión total o parcial de las penas impuestas por el Tribunal Supremo. Igualmente, mediante la actuación de esta medida se estaría pretendiendo burlar y evitar el cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme por

nuestro Alto Tribunal, provocando -con mayor motivo aún- los efectos inaceptables descritos en la exposición anterior.

El uso de cualquier instrumento político para burlar o evitar la integridad en el cumplimiento efectivo de la pena decretada por los Tribunales sería tan inconveniente como injustificable en casos de delitos de esta naturaleza (en que se actúa de forma pública y manifiesta -con violencia- contra la legalidad democrática, la aplicación de las Leyes y el cumplimiento de las resoluciones judiciales), casos en que están además condenados políticos con tan estrecha relación con el poder ejecutivo que lo hiciera; y en que, por si todo lo anterior no fuera motivo más que suficiente, se ha expresado, durante y al final del propio juicio, que “ho tornarem a fer”.

La prebenda política, el trato de favor, la desviación de poder y la burla a la justicia y la igualdad resultaría manifiesta.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España a:

1. La recuperación de la competencia de Administración penitenciaria por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, que la ejerce en todas las Comunidades Autónomas salvo en Cataluña.

2. Comprometerse públicamente a no utilizar la figura del indulto en casos de condena por delitos de sedición y de rebelión.

3. Promover la reforma legislativa correspondiente para la reforma de la Ley de 18 de junio de 1870, estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, de forma que esta actuación del Poder Ejecutivo no resulte ejercitable respecto de condenas judiciales por delitos de rebelión y sedición, por lo que suponen de grave atentado a la soberanía y unidad nacional, al Estado de Derecho y al orden público y constitucional de nuestra democracia.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-386(XI)/2019 RGEP.7921 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existió algún tipo de condición, beca, ayuda, exención o bonificación para Diputados autonómicos para realizar el curso "Driving Government Performance", celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE, como resultado del patrocinio de la Consejería de Empleo a dicho curso.

———— PE-387(XI)/2019 RGEP.7943 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las cuotas que pagan los usuarios y usuarias de pisos tutelados para personas mayores de la Comunidad de Madrid situados en Torrejón de Ardoz, en concepto de gas natural y agua caliente, durante el presente año 2019.

———— PE-388(XI)/2019 RGEP.8119 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno Regional la negativa del Gobierno Local de Majadahonda a realizar una revisión del Plan General de Ordenación Urbana -que data de 1998- que incorpore la perspectiva de sobrecarga global y local, en particular en cuanto a cambio climático, junto a la necesidad de preservar los recursos y la biodiversidad, y la evaluación ambiental estratégica como base para el desarrollo territorial sostenible.

———— PE-389(XI)/2019 RGEP.8120 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la legislación urbanística, ante una modificación de un Plan General de Ordenación Urbana que aumente la densidad de viviendas sin acudir a la revisión del propio Plan como está sucediendo en Arco Poniente en Majadahonda.

———— PE-390(XI)/2019 RGEP.8121 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la legislación urbanística, ante nuevas superficies en una modificación puntual de un Plan General de Ordenación Urbana, que no estuvieran verificadas mediante documento público, ni de las que constasen el pago de tasas e impuestos correspondientes, como sucede en el caso de Arco Poniente de Majadahonda.

———— PE-391(XI)/2019 RGEP.8122 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la legislación urbanística, cuando como en el caso de la modificación puntual del PGOU del municipio de Majadahonda, diversos alegantes aportan datos que verifican que la dimensión e impacto sobre el conjunto del municipio sobrepasa dicha figura y requiere una revisión de dicho Plan.

———— PE-392(XI)/2019 RGEP.8123 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón, o razones, por la que la Fundación número 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención de la que es beneficiaria como centro especial de empleo, correspondiente al último ejercicio.

———— PE-395(XI)/2019 RGEP.8256 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene previsto aplicar la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para la selección de los miembros de la comisión científico-técnica que elabora los planes de prevención y mitigación del cambio climático para la Comunidad de Madrid.

———— PE-396(XI)/2019 RGEP.8384 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que es paritario promover cursillos, talleres, folletos y libros de información para el alumnado de todas las etapas educativas en prevención de una sola de las violencias de proximidad, la violencia de género, olvidando el resto de violencias de proximidad y a sus víctimas.

———— PE-397(XI)/2019 RGEP.8386 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se aplica la normativa de paridad en la composición de las mesas, observatorios y otros organismos creados en la Comunidad de Madrid para erradicar la violencia de género.

———— PE-398(XI)/2019 RGEP.8391 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que hay para no haber establecido acciones en prevención y erradicación de la violencia doméstica y no haber protegido a todas sus víctimas desde que se ratificó el Convenio de Estambul.

———— PE-399(XI)/2019 RGEP.8392 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se permite en la Comunidad de Madrid la existencia de asociaciones excluyentes por sexo financiadas, parcial o totalmente, con dinero público.

———— PE-400(XI)/2019 RGEP.8393 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a poner en marcha algún centro de ayuda y acogida donde puedan ser atendidas las víctimas de violencia doméstica al margen de cuál sea su sexo o el de su agresor.

———— PE-401(XI)/2019 RGEP.8394 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para la prevención y lucha contra la violencia doméstica, tal y como señala el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, ratificado por el Gobierno de España.

———— PE-402(XI)/2019 RGEP.8395 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para la protección y ayuda a las víctimas de la violencia doméstica, tal y como señala el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 11-05-11, ratificado por el Gobierno de España.

———— PE-403(XI)/2019 RGEP.8396 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno posible que haya hombres maltratados en el ámbito doméstico que deben ser ayudados.

———— PE-404(XI)/2019 RGEP.8397 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno adecuado atender a víctimas de violencia doméstica, de proximidad o de convivencia con independencia de cuál sea su edad, sexo o sexo del agresor.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-1533(XI)/2019 RGEP.8184 ————

(Transformada de PE-394(XI)/2019 RGEP.8184)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: miembros que componen la Comisión Interdepartamental de Juventud recogida en el artículo 4 de la Ley 8/2012, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-535(XI)/2019 RGEP.7903 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: reunión ordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, celebrada en Madrid el 10-10-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-569(XI)/2019 RGEP.8210 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional acerca del funcionamiento de las Mancomunidades de Residuos en el marco de la Estrategia de Residuos 2017-2024. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-572(XI)/2019 RGEP.8213 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: desarrollo de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-586(XI)/2019 RGEF.8274 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de gobierno en materia de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-587(XI)/2019 RGEF.8276 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Bienestar Animal. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-588(XI)/2019 RGEF.8277 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Cambio Climático. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho

escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-589(XI)/2019 RGEP.8278 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Economía Circular. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-590(XI)/2019 RGEP.8279 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de Espacios Naturales y Biodiversidad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-597(XI)/2019 RGEP.8323 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-609(XI)/2019 RGEF.8425 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-536(XI)/2019 RGEF.7904 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que

la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-537(XI)/2019 RGEP.7905 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-538(XI)/2019 RGEP.7906 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Suelo ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-539(XI)/2019 RGEP.7907 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-540(XI)/2019 RGEF.7908 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-541(XI)/2019 RGEF.7909 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-542(XI)/2019 RGEF.7910 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático ante la Comisión de Medio Ambiente,

Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-543(XI)/2019 RGEP.7911 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-544(XI)/2019 RGEP.7912 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-545(XI)/2019 RGEP.7913 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-546(XI)/2019 RGEP.7914 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-547(XI)/2019 RGEP.7915 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-548(XI)/2019 RGEF.7916 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-549(XI)/2019 RGEF.7917 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-550(XI)/2019 RGEF.7918 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-551(XI)/2019 RGEP.7919 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-552(XI)/2019 RGEP.7927 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Núñez Sánchez, Viceconsejero de Deportes, ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del estado del deporte en la Comunidad de Madrid, así como para informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Viceconsejería. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-553(XI)/2019 RGEF.7948 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de futuro el SUMMA 112 para la presente legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-554(XI)/2019 RGEF.8124 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Abel Bueno García, Director General de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: líneas estratégicas, planes, programas y actuaciones que tiene previsto implementar desde su departamento la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-555(XI)/2019 RGEF.8125 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: puesta en marcha y acciones realizadas, en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que respondan al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid: a) Facilitar la representación y participación de los emigrantes y retornados madrileños en las políticas regionales de apoyo a estos colectivos. b) Acercar a los emigrantes y retornados la realidad económica, social y cultural madrileña. c) Recabar información acerca de la emigración madrileña, así como del colectivo de retornados. d) Servir de cauce de comunicación e información entre los colectivos de emigrantes y retornados y la Administración regional. e) Impulsar propuestas vinculadas al fenómeno de la

emigración y el retorno. f) Realizar una memoria anual que incluya las actuaciones realizadas en el marco de sus objetivos. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-556(XI)/2019 RGEP.8133 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: incorporación de jóvenes al sector primario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-557(XI)/2019 RGEP.8139 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: posición del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón del destinatario, a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-558(XI)/2019 RGEP.8165 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: convenios formativos y de prácticas vigentes suscritos por RTVM. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-559(XI)/2019 RGEP.8170 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: proceso de descontaminación de la laguna de aceite de Arganda. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-560(XI)/2019 RGEP.8171 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Sur ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y proyectos de la mancomunidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-561(XI)/2019 RGEP.8172 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Noroeste ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y proyectos de la mancomunidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-562(XI)/2019 RGEP.8173 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes relativos a la educación ambiental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-563(XI)/2019 RGEP.8174 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Este ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y proyectos de la mancomunidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-565(XI)/2019 RGEP.8179 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión, con el siguiente objeto: estrategia y proyecto del Gobierno sobre medios humanos y materiales para el mantenimiento y prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-568(XI)/2019 RGEP.8198 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Dara Valenzuela Albarrán, como persona afectada con diversidad funcional, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de este colectivo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-575(XI)/2019 RGE.P.8216 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo la Consejería de Sanidad para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-577(XI)/2019 RGE.P.8218 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en la Unidad de IVE de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para comprobar que la información recibida por la mujer en el correspondiente centro acreditado para la práctica del aborto cumple con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-580(XI)/2019 RGE.P.8221 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-581(XI)/2019 RGEF.8260 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-582(XI)/2019 RGEF.8261 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-583(XI)/2019 RGEF.8262 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-584(XI)/2019 RGEP.8263 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-585(XI)/2019 RGEP.8264 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-591(XI)/2019 RGEP.8280 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Política Financiera y Tesorería ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y

Función Pública, con el siguiente objeto: emisiones de obligaciones por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-592(XI)/2019 RGEF.8308 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Fundación Madrid+D para el Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: planes de futuro. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-593(XI)/2019 RGEF.8319 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-594(XI)/2019 RGEP.8320 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-595(XI)/2019 RGEP.8321 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-596(XI)/2019 RGEP.8322 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-598(XI)/2019 RGEP.8324 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-599(XI)/2019 RGEP.8329 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante de la Asociación de Maestros de Audición y Lenguaje ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: situación de los especialistas de Audición y Lenguaje en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-600(XI)/2019 RGEP.8363 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato de servicios denominado "Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud" sobre los proyectos de los lotes 1, 2 y 3 de los contratos de servicios titulados "Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud". (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la

misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-604(XI)/2019 RGEF.8402 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para apoyar a las explotaciones agrícolas y ganaderas de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-605(XI)/2019 RGEF.8403 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para apoyar a las explotaciones agrícolas y ganaderas de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-606(XI)/2019 RGEF.8404 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: desarrollo del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-607(XI)/2019 RGEP.8405 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: posibles afecciones al medioambiente y a las explotaciones ganaderas locales del vertedero de Colmenar Viejo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-608(XI)/2019 RGEP.8406 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de la Asamblea, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para paliar los efectos de la sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-610(XI)/2019 RGEP.8426 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-611(XI)/2019 RGEP.8427 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes relativos a la protección y bienestar animal en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-613(XI)/2019 RGEP.8429 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes relativos a la protección y bienestar animal en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio

y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-614(XI)/2019 RGEP.8430 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes y proyectos del Canal de Isabel II para esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-615(XI)/2019 RGEP.8451 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángeles Castellano Gutiérrez, en su calidad de Secretaria General de FACUA Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: informar y asesorar sobre la situación de los consumidores madrileños en relación con las empresas de créditos rápidos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-421(XI)/2019 RGEP.7957 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actualización de su Plan Económico Financiero de julio de 2018 (Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-422(XI)/2019 RGEP.8114 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de que, según el pliego publicado el pasado 4 de octubre en el portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para la adjudicación del "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid", el criterio económico de adjudicación (35,06M €) tenga un peso del 80%.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-425(XI)/2019 RGEF.8117 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios económicos (calculados o aproximados a octubre de 2019) de la implementación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-426(XI)/2019 RGEF.8118 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los 473,7 millones de euros (ahorro de 298,7 millones de euros e incremento de ingresos de 175 millones de euros) hasta finales de 2019, que según la anterior Consejera de Economía generaría la ejecución del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19) que se calcula desde la Consejería que falta o no (a octubre de 2019) para alcanzar dicho objetivo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-427(XI)/2019 RGEF.8140 ————

De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos que se han destinado al funcionamiento de la entidad Think Madrid, constituida en octubre de 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-428(XI)/2019 RGEF.8141 ————

De la Diputada Sra. Castellanos Garijo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de situación del Bono Formación puesto en marcha en julio de 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-429(XI)/2019 RGEF.8142 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-430(XI)/2019 RGEF.8143 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-431(XI)/2019 RGEF.8144 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar temprano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-432(XI)/2019 RGEF.8145 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en la sanidad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-433(XI)/2019 RGEF.8146 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-434(XI)/2019 RGEF.8147 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación sexual en las escuelas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-435(XI)/2019 RGE.8148 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las personas extranjeras residentes en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-436(XI)/2019 RGE.8149 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer cumplir el Pacto Regional de la Cañada Real firmado en 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-437(XI)/2019 RGE.8150 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de las personas con discapacidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-438(XI)/2019 RGEP.8151 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-439(XI)/2019 RGEP.8152 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-442(XI)/2019 RGEP.8187 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen estudios que aborden de qué forma se realizarían las labores de mantenimiento de trenes e infraestructuras que actualmente se realizan en el horario nocturno durante las 3,5 horas efectivas de cierre de las instalaciones, así como los costes y recursos que estas operaciones supondrían.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-443(XI)/2019 RGEF.8222 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-444(XI)/2019 RGEF.8223 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-445(XI)/2019 RGEF.8224 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-446(XI)/2019 RGEP.8225 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en la Unidad de IVE de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para comprobar que la información recibida por la mujer en el correspondiente centro acreditado para la práctica del aborto cumple con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-447(XI)/2019 RGEP.8226 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe que tiene previsto ejecutar en el año 2019 para la gratuidad de escuelas infantiles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-448(XI)/2019 RGEP.8227 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución que prevé del subconcepto 27100 "Otros productos farmacéuticos" en el año 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-449(XI)/2019 RGEP.8228 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe que tiene previsto ejecutar en el año 2019 en el programa de impulso a la educación de adultos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-451(XI)/2019 RGEP.8230 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-452(XI)/2019 RGEP.8237 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué planea hacer el Gobierno para estabilizar en la región la situación de los Profesores Asociados Universitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-453(XI)/2019 RGEP.8244 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno, desde el punto de vista del acceso a la educación superior, la

medida de deducción de intereses de los préstamos que se soliciten para costear estudios universitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-455(XI)/2019 RGEP.8271 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual del servicio de Laboratorio Clínico Central.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-456(XI)/2019 RGEP.8272 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno en la implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-457(XI)/2019 RGEP.8273 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-458(XI)/2019 RGEP.8275 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones presupuestarias que tiene el Gobierno para impulsar la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-459(XI)/2019 RGEP.8301 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha remitido una misiva al Director General de RTVM cuestionando "la objetividad, veracidad y calidad que se presuponen para una cadena pública".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-460(XI)/2019 RGEP.8302 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid la competente para velar por el buen funcionamiento de dicho servicio público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-461(XI)/2019 RGEF.8303 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Presidenta de la Comunidad de Madrid la encargada de valorar los contenidos que se emiten a través de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-462(XI)/2019 RGEF.8307 ————

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera competencia de la Comunidad de Madrid; se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno respecto de la convocatoria de los correspondientes concursos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-463(XI)/2019 RGEF.8325 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la oferta presentada por la UTE Analiza Sociedad de Diagnóstico para gestionar el servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-464(XI)/2019 RGEF.8336 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa cambiar la orientación de las políticas tributarias aplicadas en el periodo 2010 a 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-466(XI)/2019 RGEF.8338 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las reformas del Sistema de Financiación Autonómica que considera necesarias el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-467(XI)/2019 RGEF.8339 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que ha tenido en cuenta el Gobierno en relación con la deducción fiscal anunciada en el IRPF para aquellos contribuyentes que tengan descendientes mayores de 65 años o con discapacidad a su cuidado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-468(XI)/2019 RGEF.8340 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que ha estimado el Gobierno que tendrán las medidas fiscales anunciadas por el Consejero de Hacienda, rebajando 0,5 puntos porcentuales la tarifa autonómica del IRPF, para todos los tramos de bases imponibles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-469(XI)/2019 RGEF.8341 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los datos de liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-470(XI)/2019 RGEF.8342 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en la lucha contra el fraude fiscal en el pasado año 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-471(XI)/2019 RGEF.8346 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-472(XI)/2019 RGEF.8347 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-473(XI)/2019 RGEF.8348 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los pliegos relativos a la licitación del servicio de laboratorio clínico correspondiente a

la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid garantizan tanto la calidad del servicio como la estabilidad laboral de los y las trabajadoras actuales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-474(XI)/2019 RGEP.8356 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar el problema de las ludopatías en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-475(XI)/2019 RGEP.8357 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar el problema de las contenciones mecánicas en las unidades psiquiátricas de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-476(XI)/2019 RGEP.8358 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-478(XI)/2019 RGEP.8372 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a reclamar los fondos públicos desviados para comisiones en la construcción de colegios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-480(XI)/2019 RGEP.8374 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la CM para ayudar a los usuarios de vehículos que por el plan 360 no van a poder entrar a estacionar en Madrid central.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-481(XI)/2019 RGEP.8375 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la partida de gasto de 15 millones de compra de vehículos corresponde todo a coches de bajas emisiones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-482(XI)/2019 RGEP.8376 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cumplen todos los edificios administrativos de la Comunidad de Madrid con las leyes de accesibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-485(XI)/2019 RGEP.8379 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento en gasto en medicamentos del 2010 al 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-486(XI)/2019 RGEP.8385 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera posible el Gobierno que sólo existan víctimas de violencia de género en la llamada violencia de proximidad, o piensa amparar a todas por igual, tal y como establece la Constitución Española.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-487(XI)/2019 RGE.8418 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que respeta la igualdad y la no discriminación por sexo permitiendo la existencia de asociaciones financiadas, total o parcialmente, con dinero público que vetan a los asociados por motivo de sexo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-489(XI)/2019 RGE.8420 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para la protección y ayuda a las víctimas de la violencia doméstica, tal y como señala el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 11-05-11, ratificado por el Gobierno de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-490(XI)/2019 RGE.8421 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno aplicar la protección del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica a todas las víctimas de violencia doméstica al margen del número de afectados por su sexo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-492(XI)/2019 RGEF.8423 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones específicas que va a emprender el Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con otros poderes competentes, para garantizar la efectiva protección de menores ante los secuestros, asesinatos y otros ataques a los derechos de los niños que se vienen descubriendo, cometidos en el ámbito de custodias monoparentales e incluso en el ámbito de organizaciones destinadas a ese fin, así como para la convocatoria de actos de condolencia y condena de tan graves actos delictivos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-493(XI)/2019 RGEF.8431 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la lista de espera de personas dependientes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-494(XI)/2019 RGEF.8432 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid tienen garantizados sus derechos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-495(XI)/2019 RGEF.8433 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las personas en situación de dependencia que tienen reconocido el derecho a recibir algún servicio o prestación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-496(XI)/2019 RGEF.8434 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cuantía actual de las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-497(XI)/2019 RGEF.8435 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera positivo que los estudiantes deban recurrir a préstamos para afrontar el pago de las tasas universitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-498(XI)/2019 RGEF.8436 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que obliga a estudiantes universitarios a solicitar préstamos para afrontar el pago de las tasas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-499(XI)/2019 RGEF.8437 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-500(XI)/2019 RGEF.8438 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas impulsadas por su Gobierno para hacer frente al cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-501(XI)/2019 RGEF.8439 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera prioritario para su Gobierno la lucha contra el cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-502(XI)/2019 RGEF.8440 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación actual de las infraestructuras judiciales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-503(XI)/2019 RGEF.8441 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del turno de oficio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-504(XI)/2019 RGEF.8442 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuado aprobar una medida de rebaja fiscal para reducir la lista de espera de personas dependientes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-505(XI)/2019 RGEF.8443 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que las listas de espera de personas dependientes se reducen aprobando rebajas fiscales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-506(XI)/2019 RGEF.8444 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las deducciones fiscales de los intereses en préstamos universitarios consigue reducir el número de jóvenes que deben endeudarse para hacer frente a las tasas universitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-507(XI)/2019 RGEF.8445 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el número de jóvenes que estudiarán endeudándose aumentará por una deducción fiscal a los intereses de los préstamos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-508(XI)/2019 RGEF.8446 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el papel de la Oficina de Atención al Refugiado ante la situación que se vive en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-509(XI)/2019 RGEF.8447 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos de los solicitantes de asilo y refugio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-510(XI)/2019 RGEF.8448 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la cooperación internacional desarrollada por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-511(XI)/2019 RGEF.8449 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de las empresas de microcréditos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-512(XI)/2019 RGEF.8450 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la evolución en la concesión de los llamados préstamos rápidos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-513(XI)/2019 RGEF.8493 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la ampliación del IES Rafael Frühbeck de Burgos, en el municipio de Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-514(XI)/2019 RGEF.8497 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está cumpliendo el contrato SUMMA PA/SE/02/13 denominado "Servicio de Atención de Llamadas adscritas a la Gerencia del SUMMA 112 por parte del contratista, UTE "Ferroser Servicios Auxiliares, Sociedad Anónima-Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-515(XI)/2019 RGEF.8579 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la desigualdad social existente en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-517(XI)/2019 RGEF.8581 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer respetar la diversidad sexual y de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-519(XI)/2019 RGE.8584 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para garantizar el acceso al Sistema Nacional de Salud en condiciones de equidad y de universalidad que establece el Real Decreto Ley 7/2018, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-520(XI)/2019 RGE.8585 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad salarial en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-521(XI)/2019 RGE.8586 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a poner en marcha el Gobierno Regional para reducir la desigualdad salarial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-522(XI)/2019 RGEF.8587 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las escuelas infantiles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-523(XI)/2019 RGEF.8630 ————

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales sobre regeneración y transparencia en la Comunidad de Madrid para esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-524(XI)/2019 RGEF.8631 ————

Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Institutos IMDEA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-525(XI)/2019 RGE.8632 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los planes de ahorro energéticos de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-526(XI)/2019 RGE.8633 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que tiene para la movilidad de nuestra región el impago de los créditos debidos por el Estado al Consorcio Regional de Transportes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-527(XI)/2019 RGE.8634 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid responde a criterios objetivos de servicio público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-528(XI)/2019 RGE.8635 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para incentivar el acceso de nuevos públicos a la cultura en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-530(XI)/2019 RGEP.8637 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para el Gobierno de la Comunidad de Madrid por los que se ha producido una desviación presupuestaria en la partida "Intereses de demora".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-531(XI)/2019 RGEP.8638 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la última subvención tramitada del Programa de Empleo para Municipios Rurales ha sido suficiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-532(XI)/2019 RGEP.8639 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno poner en funcionamiento la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-533(XI)/2019 RGEP.8640 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar la Agencia de la Vivienda Social políticas tendentes a mejorar la convivencia vecinal en los barrios de la capital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-534(XI)/2019 RGEP.8641 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a cumplir la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid su compromiso por el que se comprometía a poner en funcionamiento la Ventanilla Única de la Economía Social y un Vivero específico para nuevas cooperativas y sociedades laborales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-535(XI)/2019 RGEP.8642 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se cumple con la legislación de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-536(XI)/2019 RGEF.8644 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-537(XI)/2019 RGEF.8648 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Proyecto Madrid Nuevo Norte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-538(XI)/2019 RGEF.8649 ————

Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para promocionar los productos madrileños en Estados Unidos y la Unión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-539(XI)/2019 RGE.8650 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno Regional para favorecer el acceso a la vivienda de las familias madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-540(XI)/2019 RGE.8651 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones en alta tecnología que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en los centros hospitalarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-541(XI)/2019 RGE.8653 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario recuperar el Consejo Económico y Social para garantizar informes y datos compartidos y homologados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-181(XI)/2019 RGEF.7926 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del Centro de Primera Acogida de Menores de Hortaleza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-182(XI)/2019 RGEF.7942 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las cuotas que pagan los usuarios y usuarias de pisos tutelados para personas mayores de la Comunidad de Madrid situados en Torrejón de Ardoz, en concepto de gas natural y agua caliente durante el presente año 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-183(XI)/2019 RGEF.8103 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: razón por la que Metro de Madrid continúa sin licitar la compra de los 60 nuevos trenes que anunció en los medios hace ya casi un año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-184(XI)/2019 RGEP.8104 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración de que, según el pliego publicado el pasado 4 de octubre en el portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para la adjudicación de "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid", el criterio económico en la adjudicación (35,06M €) tenga un peso del 80%.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-185(XI)/2019 RGEP.8105 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: regularidad con que se comprueban y supervisan los indicadores de calidad y prestación del servicio de Metro de Madrid, y de las empresas de mantenimiento que le dan soporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-186(XI)/2019 RGEP.8106 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si entre los planes del Gobierno Regional se encuentra la privatización total o parcial de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-188(XI)/2019 RGEF.8108 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la puesta en marcha del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025 aprobado el pasado mes de junio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-189(XI)/2019 RGEF.8109 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno si puede hacer ya alguna valoración de la puesta en marcha del Programa "Mujer e industria" incorporado en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025 aprobado el pasado mes de junio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-190(XI)/2019 RGEF.8110 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: razón por la que Fundación N° 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención como centro especial de empleo correspondiente al último ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-191(XI)/2019 RGEF.8111 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: beneficios económicos (calculados o aproximados a octubre de 2019) de la implementación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-192(XI)/2019 RGEF.8112 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: porcentaje de los 473,7 millones de euros (ahorro de 298,7 millones de euros e incremento de ingresos de 175 millones de euros) hasta finales de 2019, que según la anterior Consejera de Economía generaría la ejecución del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19) que se calcula desde la Consejería que falta o no (a octubre de 2019) para alcanzar dicho objetivo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-193(XI)/2019 RGEF.8113 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actualización de su Plan Económico Financiero de julio de 2018 (Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-194(XI)/2019 RGEF.8175 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tienen relativos a la Educación Ambiental en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-195(XI)/2019 RGEF.8176 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proceso de descontaminación de la laguna de aceite de Arganda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-196(XI)/2019 RGEF.8178 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa hacer frente el Gobierno a la situación de medios humanos y materiales para el mantenimiento y prevención de incendios forestales en la CM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-198(XI)/2019 RGEF.8188 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si existen estudios que aborden de qué forma se realizarían las labores de mantenimiento de trenes e infraestructuras que actualmente se realizan en el horario nocturno durante las 3,5 horas efectivas de cierre de las instalaciones, así como los costes y recursos que estas operaciones supondrían.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-199(XI)/2019 RGEF.8196 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual del Servicio de Laboratorio Clínico Central.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-200(XI)/2019 RGEF.8231 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en la Unidad de IVE de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para comprobar que la información recibida por la mujer en el correspondiente centro acreditado para la práctica del aborto, cumple con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-202(XI)/2019 RGEF.8233 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo se ha pasado de un presupuesto de 1,4 millones de euros a 3,4 millones de euros en prevención y sensibilización en materia de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-203(XI)/2019 RGEF.8234 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-204(XI)/2019 RGEF.8236 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la deuda que mantiene actualmente la Comunidad de Madrid con las universidades públicas madrileñas, y qué mecanismos concretos para la liquidación de la deuda en su totalidad proyecta para este Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-205(XI)/2019 RGEF.8238 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que planea relativas a las mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-206(XI)/2019 RGEF.8239 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta qué motiva el porcentaje de denegaciones de solicitudes sobre mujeres atendidas en los centros de acogida de la Red Integral para la Violencia de Género desde 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-207(XI)/2019 RGEF.8240 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que se están realizando en el interior de los centros asistenciales para la interrupción voluntaria del embarazo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a sus competencias, para garantizar el acceso de las mujeres a la prestación sanitaria correspondiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-208(XI)/2019 RGEF.8241 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-209(XI)/2019 RGEF.8242 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno en la implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-210(XI)/2019 RGEF.8252 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional para ampliar los beneficios de los títulos de familias numerosas a las familias monoparentales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-211(XI)/2019 RGEF.8258 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual exacta del proyecto de construcción del Centro de Salud "El Salvador", en el distrito madrileño de Ciudad Lineal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-212(XI)/2019 RGEF.8259 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Resolución de 30-09-19, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de "Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-213(XI)/2019 RGEF.8326 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la oferta presentada por la UTE Analiza Sociedad de Diagnóstico para gestionar el servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-214(XI)/2019 RGEF.8327 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para garantizar plazas suficientes en IES públicos en el municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-215(XI)/2019 RGEF.8328 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de los especialistas de P.T. y A.L. (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-216(XI)/2019 RGEF.8330 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar la estabilidad de los profesionales que atienden en las aulas TEA de los centros educativos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-217(XI)/2019 RGEF.8349 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los pliegos relativos a la licitación del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid garantizan tanto la calidad del servicio como la estabilidad laboral de los y las trabajadoras actuales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-218(XI)/2019 RGEF.8359 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar el problema de las contenciones mecánicas en las unidades psiquiátricas de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-219(XI)/2019 RGEP.8360 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental en la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-220(XI)/2019 RGEP.8361 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-222(XI)/2019 RGEP.8364 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta a qué colectivos incluyen cuando se refieren a víctimas en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-223(XI)/2019 RGEP.8369 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: alcance que tiene para ustedes la referencia a víctimas en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-224(XI)/2019 RGEF.8380 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo la Consejería de Cultura y Turismo para fomentar el enoturismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-225(XI)/2019 RGEF.8381 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: situación de la candidatura del eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-227(XI)/2019 RGEF.8399 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de la figura de profesor asociado de universidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-228(XI)/2019 RGEP.8407 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: posibles afecciones al medioambiente y a las explotaciones ganaderas locales que tiene el vertedero de Colmenar Viejo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-229(XI)/2019 RGEP.8408 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si le parecen al Gobierno razonables y suficientes las medidas adoptadas para paliar los efectos de la sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-230(XI)/2019 RGEP.8409 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-231(XI)/2019 RGEF.8410 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera razonable y acorde con los principios de eficiencia y austeridad la estructura directiva de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-232(XI)/2019 RGEF.8411 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid el nivel de desarrollo y ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-1318(XI)/2019 RGEF.7920 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de patrocinio de la Consejería de Empleo al curso "Driving Government Performance" celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE.

———— PI-1319(XI)/2019 RGEF.7922 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cargos públicos beneficiarios de las condiciones previstas por el patrocinio de la Consejería de Empleo al curso "Driving Government Performance" celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE.

———— PI-1320(XI)/2019 RGEF.7923 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato de patrocinio de la Consejería de Empleo al curso "Driving Government Performance" celebrado entre el 16 y 19 de julio de 2008 en el IESE, necesario para la tramitación de contratos menores de acuerdo con el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

———— PI-1321(XI)/2019 RGEF.7928 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo correspondiente a la creación de la Partida 62400 denominada "Vehículos" correspondiente al Programa 453B "Infraestructuras del Transporte" de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de creación.

———— PI-1322(XI)/2019 RGEF.7929 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria o partidas presupuestarias, indicando sección, programa y cuantía, están imputados los gastos referentes a los intercambiadores de transportes de la Comunidad de Madrid: Avenida de América, Plaza de Castilla, Príncipe Pío, Moncloa y Plaza Elíptica.

———— PI-1323(XI)/2019 RGEF.7933 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de residuos peligrosos gestionados en instalaciones de la Comunidad de Madrid, especificando tipo de residuo, tipo de tratamiento, instalación donde se realiza el tratamiento y cantidad total de cada residuo durante el año 2017.

———— PI-1324(XI)/2019 RGEF.7934 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de residuos peligrosos gestionados en instalaciones de la Comunidad de Madrid, especificando tipo de residuo, tipo de tratamiento, instalación donde se realiza el tratamiento y cantidad total de cada residuo durante el año 2018.

———— PI-1325(XI)/2019 RGEF.7935 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación pormenorizada de residuos peligrosos gestionados en instalaciones de la Comunidad de Madrid, especificando tipo de residuo, tipo de tratamiento, instalación donde se realiza el tratamiento y cantidad total de cada residuo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019.

———— PI-1326(XI)/2019 RGEF.7936 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión por parte de la Empresa Pública Obras de Madrid de las fechas en las que se tiene prevista la finalización de las obras para la instalación de una cubierta retráctil en la piscina municipal de Fuenlabrada con cargo al Plan Regional de Inversiones 2016-2019.

———— PI-1327(XI)/2019 RGEF.7944 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plantilla real por categorías profesionales del SUMMA 112, año 2018 (en soporte digital).

———— PI-1328(XI)/2019 RGEF.7945 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo del SUMMA 112.

———— PI-1330(XI)/2019 RGEF.7947 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividad de los recursos propios del SUMMA 112 en los meses de enero a septiembre del 2019 (en soporte digital).

———— PI-1331(XI)/2019 RGEF.7954 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intereses de demora, derivados del retraso en los pagos a los proveedores, contraídos por la Consejería de Sanidad en los años 2016, 2017 y 2018, desglosado por hospitales.

———— PI-1333(XI)/2019 RGEF.7956 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la facturación intercentros entre los hospitales de la Comunidad de Madrid de los años 2016 al 2018, en formato digital (Excel) reutilizable por el usuario.

———— PI-1334(XI)/2019 RGEF.8126 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de modificaciones puntuales de Planes Generales de Ordenación Urbana de poblaciones de la Comunidad de Madrid de los últimos cinco años, conformes a la legislación urbanística, que contengan modificaciones del criterio de densidad de viviendas.

———— PI-1335(XI)/2019 RGE.8127 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución, a fecha actual, de la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno para el periodo 2017-2020 de la Comunidad de Madrid, y datos, memorias o cualquier registro de las acciones, planes y actividades realizadas en las siguientes líneas estratégicas y parte del presupuesto ejecutado del inicialmente asignado para cada una de ellas que se indica en el escrito.

———— PI-1336(XI)/2019 RGE.8128 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes periódicos sobre la situación de avance y el grado de consecución de los objetivos, realizados desde 2017 hasta la fecha actual, por la Comisión de seguimiento del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid en la que, según la memoria del Plan Estratégico, participan los Viceconsejeros y los Secretarios Generales Técnicos (SGTs) de las Consejerías, coordinados por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda a través de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

———— PI-1337(XI)/2019 RGE.8129 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes, si los hubiera, realizados desde 2017 hasta la fecha actual, por la Comisión técnica compuesta (según describe la memoria del propio Plan Estratégico) por los Coordinadores técnicos de cada Consejería (designados en el ámbito de las Secretarías Generales Técnicas) y la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1339(XI)/2019 RGE.8131 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas puestas en marcha hasta la fecha, con respecto del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM). Con especial mención del objetivo concreto que figura en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de: Conocer los flujos de mercancías peligrosas que circulan por la Comunidad y establecer una organización para hacer frente a las emergencias que puedan derivarse del transporte de las mismas por carretera y ferrocarril.

———— PI-1340(XI)/2019 RGE.8132 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de datos y conclusiones extraídos hasta la fecha, con respecto del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM). Con especial mención del objetivo concreto que figura en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de: Conocer los flujos de mercancías peligrosas que circulan por la Comunidad y establecer una organización para hacer frente a las emergencias que puedan derivarse del transporte de las mismas por carretera y ferrocarril.

———— PI-1341(XI)/2019 RGE.8134 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de servicios tramitados calificados de indebidos desde 2008 a fecha actual.

———— PI-1342(XI)/2019 RGEF.8135 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la jornada de sensibilización "I Jornada de Hombres Corresponsables", organizada por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles el 14-09-17.

———— PI-1343(XI)/2019 RGEF.8136 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la jornada de sensibilización "X Fórum Mujer y Menopausia", organizada por la Asociación Ella y Abanico Mujer y Menopausia el 27 y 28 de octubre de 2017.

———— PI-1344(XI)/2019 RGEF.8137 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la jornada de sensibilización "Foro ABC España en femenino. Mesa de debate Mujeres de letras", organizada por diario ABC, S.L. el 18-01-17.

———— PI-1345(XI)/2019 RGEF.8138 ————

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente relativo a la solicitud formulada -al parecer- al Tribunal Superior de Justicia para obtener autorización a fin de que el Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid pudiera acceder a datos obrantes en la Administración de Justicia, y ello con el fin de cederlos al Colegio de Procuradores de Madrid.

———— PI-1357(XI)/2019 RGEF.8166 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones realizadas hasta la fecha actual, enmarcadas en el cumplimiento del Decreto 158/2018, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, por el que se regula la promoción y ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños residentes en el extranjero y se crea el Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid. Concretamente las que responden al artículo 7, funciones del Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid que se relacionan en el escrito.

———— PI-1358(XI)/2019 RGEF.8181 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los 26 expedientes sancionadores incoados al amparo de la Ley 3/2016 a los que se hace referencia en respuesta a la pregunta escrita 177/19 RGEF 5671, especificando los motivos de los mismos.

———— PI-1359(XI)/2019 RGEF.8182 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de seguimiento de 2018 de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— PI-1360(XI)/2019 RGEF.8189 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: todos los informes realizados por la administración y organismos competentes en los últimos 10 años que evalúen la posibilidad de apertura de Metro de Madrid durante 24 horas al día.

———— PI-1361(XI)/2019 RGEF.8199 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de ingreso que obra en la memoria del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017.

———— PI-1362(XI)/2019 RGEF.8200 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de ingreso que obra en la memoria del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2018.

———— PI-1363(XI)/2019 RGEF.8201 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación realizada en el año 2018 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1364(XI)/2019 RGEF.8202 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación realizada en 2017 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1365(XI)/2019 RGEF.8203 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación realizada en 2016 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1366(XI)/2019 RGEF.8204 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación nominal facturado e ingresado en el periodo 2017 por el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1367(XI)/2019 RGEF.8205 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación nominal facturado e ingresado en el periodo 2018 por el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1368(XI)/2019 RGEF.8206 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios realizados en el año 2018 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1369(XI)/2019 RGEPI.8207 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios realizados en el año 2017 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1370(XI)/2019 RGEPI.8208 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios realizados en el año 2016 con cargo al convenio de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid, para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1373(XI)/2019 RGEPI.8235 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre la inversión destinada a I+D por la Comunidad Autónoma de Madrid en porcentaje sobre el PIB durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

———— PI-1374(XI)/2019 RGEPI.8245 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos concertados, construidos en suelo público cedido por las administraciones, que ofertan sus instalaciones deportivas a usuarios privados con coste para ellos.

———— PI-1375(XI)/2019 RGEPI.8246 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio que formaliza el concierto del centro Colegio Santa María la Blanca en el barrio madrileño de Montecarmelo.

———— PI-1376(XI)/2019 RGEPI.8253 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de toneladas de residuos no sometidas a tratamiento que entraron en los vertederos de Las Dehesas, Pinto, Colmenar Viejo y Alcalá de Henares durante el año 2017, desagregado por totales y mezcla RU, residuos de mercados, residuos de limpieza viaria, residuos de voluminosos, biodegradables de parques y jardines y otros no catalogados.

———— PI-1377(XI)/2019 RGEPI.8254 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de toneladas de residuos no sometidas a tratamiento que entraron en los vertederos de Las Dehesas, Pinto, Colmenar Viejo y Alcalá de Henares durante el año 2018, desagregado por totales y mezcla RU, residuos de mercados, residuos de limpieza viaria, residuos de voluminosos, biodegradables de parques y jardines y otros no catalogados.

———— PI-1378(XI)/2019 RGEPI.8255 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de toneladas de residuos no sometidas a tratamiento que entraron en los vertederos de Las Dehesas,

Pinto, Colmenar Viejo y Alcalá de Henares entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019, desagregado por totales y mezcla RU, residuos de mercados, residuos de limpieza viaria, residuos de voluminosos, biodegradables de parques y jardines y otros no catalogados.

———— PI-1379(XI)/2019 RGEF.8257 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a fecha de corte 30 de septiembre de 2019, del expediente citado en la respuesta remitida por el Gobierno, con fecha 10 de octubre, a la PE 206/19 RGEF 5785, en relación al proyecto de construcción del Centro de Salud "El Salvador", en el distrito madrileño de Ciudad Lineal, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019.

———— PI-1380(XI)/2019 RGEF.8304 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación estudiada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, del pasado 24 de septiembre, referida a: "Escenario presupuestario de la Comunidad de Madrid 2019 y 2020".

———— PI-1381(XI)/2019 RGEF.8305 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe escrito de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital con fecha 28-06-19, con número de referencia 49/092362.9/19.

———— PI-1382(XI)/2019 RGEF.8306 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que han participado en el plan ACCEDE en el curso 2019/2020, indicando qué porcentaje supone del total de alumnos, y disgregando esos datos por áreas territoriales, centros públicos y concertados.

———— PI-1383(XI)/2019 RGEF.8309 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Técnico de Valoración del Contrato de Servicios Públicos C.A. 5/2018 Laboratorio Clínico Central, elaborado por la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria, con fecha 4-10-19.

———— PI-1384(XI)/2019 RGEF.8310 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 9-04-19, por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación del "Concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de servicios de redacción de proyectos y dirección de obras de reforma integral en el Complejo Hospitalario Universitario La Paz", de la Consejería de Sanidad. * Acompaña al correspondiente de Sanidad.

———— PI-1385(XI)/2019 RGEF.8311 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo referido al acuerdo del Consejo de Gobierno, celebrado con fecha 9-04-19, por el que se autoriza la contratación del "Concurso de proyectos con intervención de jurado para la

contratación de servicios de redacción de proyectos y dirección de obras de reforma integral en el Complejo Hospitalario Universitario La Paz", por importe total de 20.913.698,55 euros y un gasto presupuestario plurianual por importe de 20.877.402,05 euros, distribuido en las anualidades de 2019 a 2032.

———— **PI-1386(XI)/2019 RGEF.8312** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe, elaborado por la Jefa de la Unidad de Contabilidad Financiera y Análisis de Costes, sobre la oferta "anormalmente baja" del operador económico Analiza Sociedad de Diagnóstico, S.L., en relación con el Contrato de Servicios Públicos C.A. 5/2018 Laboratorio Clínico Central.

———— **PI-1387(XI)/2019 RGEF.8313** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de obras incluidas en el "Plan de Infraestructuras Sanitarias 2017-2019", con indicación de la cuantía presupuestada para cada una de ellas.

———— **PI-1388(XI)/2019 RGEF.8314** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación, a 31-10-19, de cada una de las obras previstas en el "Plan de Infraestructuras Sanitarias 2017-2019", indicando en qué fase se encuentran actualmente cada una.

———— **PI-1389(XI)/2019 RGEF.8315** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo -o decisión- adoptado por el órgano competente del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la reforma integral del Hospital Universitario La Paz, por un importe superior a 500.000.000 euros.

———— **PI-1390(XI)/2019 RGEF.8316** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes, documentos y memorias tomados en consideración por el órgano competente del Gobierno para adoptar el acuerdo-decisión de la reforma integral del Hospital Universitario La Paz por un importe superior a 500.000.000 euros.

———— **PI-1391(XI)/2019 RGEF.8317** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Viabilidad, elaborado por la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, al que se refirió el Consejero de Sanidad en su comparecencia del 17-04-18, ante la Comisión de Sanidad, dado que la respuesta remitida por el Gobierno, con fecha 6-06-18, a la PI 2949/18 RGEF 6281, de idéntica formulación, no recoge el citado plan sino el "Estudio y Análisis Volumétrico de Sustitución del Hospital por Fases".

———— **PI-1392(XI)/2019 RGEF.8318** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes que, en cumplimiento de lo recogido en el artículo 56 "Planes y programas de actuación"),

del Capítulo V - "Otras normas de gestión presupuestaria"-, de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, hayan sido realizados por la Consejería de Hacienda y Función Pública (anteriormente Consejería de Economía, Empleo y Hacienda), desde la entrada en vigor de la citada ley hasta la actualidad, en relación a planes y programas de la Consejería de Sanidad, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Gobierno.

———— PI-1393(XI)/2019 RGEF.8367 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-09-19 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por el Canal de Isabel II, S.A. de tres lotes del contrato titulado "Servicios de explotación y mantenimiento de las redes de saneamiento periférico gestionadas por Canal de Isabel II, S.A.", a las empresas UTE Conservación y Sistemas, S.A.-Tratamiento Industrial de aguas, S.A. (lotes 9 y 11) y Acciona Agua Servicios, S.L., (lote 10) por importe total de 31.446.600 euros y un plazo de ejecución de cuatro años".

———— PI-1394(XI)/2019 RGEF.8368 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17-09-19 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por el Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado "Obras del proyecto de actuaciones de mejora en la E.D.A.R. y E.B.A.R. 4 de Boadilla del Monte", a la U.T.E. Aquambiente, Servicios para el sector del Agua, S.A.U. - Suez Treatment Solutions, S.A.U. por importe de 4.218.065,12 euros y un plazo de ejecución de veinticuatro meses".

———— PI-1395(XI)/2019 RGEF.8382 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: deuda que la Comunidad de Madrid mantiene a día de hoy con las Universidades Públicas Madrileñas, señalando la cantidad con cada una de ellas.

———— PI-1396(XI)/2019 RGEF.8383 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: deuda que la Comunidad de Madrid mantiene a día de hoy con centros de investigación públicos y privados, señalando la cantidad con cada una de ellas.

———— PI-1397(XI)/2019 RGEF.8387 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2018.

———— PI-1398(XI)/2019 RGEF.8388 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2015.

———— PI-1399(XI)/2019 RGEPI.8389 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2016.

———— PI-1400(XI)/2019 RGEPI.8390 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos estadísticos existentes acerca del número de víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid en el año 2017.

———— PI-1401(XI)/2019 RGEPI.8412 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones cuya atención sea exclusiva para un solo sexo, o cuyos asociados se presupongan de un solo sexo, que reciben dinero público de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1402(XI)/2019 RGEPI.8413 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la protección, ayuda, asistencia y apoyo a las víctimas de violencia doméstica que reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1403(XI)/2019 RGEPI.8414 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la protección, ayuda, asistencia y apoyo a las víctimas de violencia de género que reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1404(XI)/2019 RGEPI.8415 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la prevención de la violencia de género financiadas, parcial o totalmente, con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1405(XI)/2019 RGEPI.8416 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de asociaciones dedicadas a la prevención de la violencia doméstica que reciben fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1406(XI)/2019 RGEPI.8417 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de puntos de ayuda y centros de acogida donde puedan ser atendidas las víctimas de violencia doméstica al margen de cuál sea su sexo y el de su agresor.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

En el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 17 de octubre de 2019, ha prometido acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Antonio Sánchez Domínguez, en sustitución, por renuncia, de Dña. Clara Irma Serra Sánchez.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE —

El Pleno de la Asamblea, en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, según propuestas recibidas de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista, ha designado los siguientes miembros de la Diputación Permanente de la Cámara:

— A Propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

TITULARES

Presidente:

D. Juan Trinidad Martos

Secretaria Tercera:

Dña. Esther Ruiz Fernández

TITULARES

D. Ignacio Jesús Aguado Crespo

D. Sergio Brabezo Carballo

Dña. Ana Isabel García García

D. Ángel Garrido García

Dña. Araceli Gómez García

D. Alberto Reyero Zubiri

D. César Zafra Hernández

SUPLENTES

D. Tomás Marcos Arias

Dña. Noelia María López Montero

SUPLENTES

D. Juan Ramón Rubio Ruiz

Dña. Tamara Pardo Blázquez

Dña. Carlota Santiago Camacho

D. Jesús Ricardo Megías Morales

Dña. Emy Fernández-Luna Abellán

Dña. Ana Rodríguez Durán

D. Miguel Díaz Martín

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

TITULARES

Vicepresidenta Primera:

Dña. María Paloma Adrados Gautier

Secretario Primero:

D. Jorge Rodrigo Domínguez

SUPLENTES

Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez

D. Carlos Díaz-Pache Gosende

TITULARES

Dña. Ana Camins Martínez
Dña. María Eugenia Carballado Berlanga
Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso
D. Carlos Izquierdo Torres
D. Pedro Muñoz Abrines
D. Enrique Matías Ossorio Crespo
D. David Pérez García
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino

SUPLENTE

Dña. Regina Otaola Muguerza
D. Pedro Manuel Rollán Ojeda
D. José Antonio Sánchez Serrano
D. Jaime Miguel de los Santos González
D. Diego Sanjuanbenito Bonal
Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente
D. David Erguido Cano
D. Daniel Portero de la Torre

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

TITULARES

Vicepresidente Segundo:

D. Diego Cruz Torrijos

Secretaria Segunda:

Dña. María Encarnación Moya Nieto

SUPLENTE

D. Fernando Fernández Lara

Dña. Hana Jalloul Muro

TITULARES

Dña. María Carmen Barahona Prol
D. Borja Luis Cabezón Royo
Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo
D. José Manuel Freire Campo
D. Ángel Gabilondo Pujol
D. Juan Miguel Hernández León
Dña. María Pilar Llop Cuenca
Dña. María del Carmen Mena Romero
D. Modesto Nolla Estrada
D. José Manuel Rodríguez Uribes
Dña. Pilar Sánchez Acera

SUPLENTE

Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague
D. José Carmelo Cepeda García de León
Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda
D. José Luis García Sánchez
Dña. Purificación Causapié Lopesino
D. Juan José Moreno Navarro
Dña. Lorena Morales Porro
Dña. Sonia Conejero Palero
D. Miguel Luis Arranz Sánchez
D. Enrique Rico García Hierro
Dña. Cristina González Álvarez

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— **RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS
INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.8267(XI)/2019, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Sanidad por el Ilmo. Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Serrano.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Araceli Gómez García.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Educación por el Ilmo. Sr. Diputado D. Yago Mahugo Carles.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.8250(XI)/2019, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Radio Televisión Madrid; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente.

Alta: Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.8268(XI)/2019, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Baja: Dña. Ana Sánchez Sánchez.

Alta: D. Juan Miguel Hernández León.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Baja: D. Juan Miguel Hernández León.

Alta: Dña. Ana Sánchez Sánchez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Baja: D. Agustín Vinagre Alcázar.

Alta: D. Borja Luis Cabezón Royo.

COMISIÓN DE MUJER

Baja: Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

Alta: Dña. María Carmen Barahona Prol.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Baja: D. Borja Luis Cabezón Royo.

Alta: D. Agustín Vinagre Alcázar (se le designa Portavoz Adjunto).

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: D. Enrique Rico García Hierro.

Alta: Dña. Marta Bernardo Llorente.

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha tomado conocimiento de los escritos RGEF.8289(XI)/2019, RGEF.8290(XI)/2019 y RGEF.8291(XI)/2019 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Baja: D. Jesús Ricardo Megías Morales.

Alta: Dña. Emy Fernández-Luna Abellán.

En consecuencia, los miembros designados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la mencionada Comisión serán:

Portavoz: Dña. Tamara Pardo Blázquez.

Portavoz Adjunto: D. Sergio Brabezo Carballo.

Vocal 1: D. Enrique Veloso Lozano.

Vocal 2: Dña. Emy Fernández-Luna Abellán.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Baja: Dña. Emy Fernández-Luna Abellán.

Alta: D. Jesús Ricardo Megías Morales.

En consecuencia, los miembros designados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la mencionada Comisión serán:

Portavoz: Dña. Ana Rodríguez Durán.

Portavoz Adjunto: D. Miguel Díaz Martín.

Vocal 1: D. Jesús Ricardo Megías Morales.

Vocal 2: D. Juan Ramón Rubio Ruiz.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

D. Enrique Martínez Cantero (Portavoz).

En consecuencia, los miembros designados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la mencionada Comisión serán:

Presidenta: Dña. Tamara Pardo Blázquez.

Portavoz: D. Enrique Martínez Cantero.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha tomado conocimiento de la Sentencia núm. 572/2019 emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por la que se estima en parte el recurso contencioso-administrativo núm. 839/2018, interpuesto por la procuradora Dña. María Carmen Giménez Cardona, en nombre y representación de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.; con traslado a la Cámara de Cuentas.

Sede de la Asamblea, 21 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Tercera
C/ General Castaños, 1 planta 1 28004-Madrid
33009730
NIG: 28.079.00.3-2018/0021430

Procedimiento Ordinario 839/2018

Demandante: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

Procurador: Dña. María Carmen Giménez Cardona

Demandado: Asamblea de Madrid-Cámara de Cuentas-Comunidad de Madrid
Letrado en Cortes Generales

SENTENCIA NÚM. 572/2019

Ilma. Sra. Presidenta:

Dña. Fátima Arana Azpitarte

Ilmos. Sres. Magistrados:

D. Ángel Novoa Fernández

D. Rafael Estévez Pendás

En la ciudad de Madrid, a 2 de octubre del año 2019, visto por la Sala el recurso arriba referido, interpuesto por la Procuradora Dña. María Carmen Giménez Cardona, en nombre y representación de la mercantil Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., contra el Acuerdo, de fecha 25 de julio de 2018, del Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra la Resolución de 7 de mayo de 2018 del mismo organismo por la que se acordó la imposición de penalidades por importe de 8.599,68 euros al tiempo que se desestimaban las reclamaciones de la contratista en concepto de sobrecostes e intereses de demora, todo ello en relación con el contrato de "Obras de Implantación de Oficinas de la Cámara de Cuentas, en la calle Ramírez de Arellano núm. 15 en Madrid" celebrado entre las partes en fecha 20 de junio de 2017.

Es ponente de esta Sentencia la Ilma. Sra. Dña. Fátima Arana Azpitarte, que expresa el parecer de la Sección.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Se interpuso este Recurso contencioso-administrativo formalizándose demanda por la recurrente en la que terminaba suplicando una Sentencia estimatoria del recurso con base a los hechos y fundamentos de derecho contenidos en la demanda.

SEGUNDO.- El demandado contestó a la demanda exponiendo lo que estimó oportuno, solicitando la desestimación del recurso contencioso-administrativo y la confirmación de las Resoluciones administrativas recurridas.

TERCERO.- Despachado por las partes el trámite de conclusiones, quedaron los autos para deliberación, votación y fallo, que tuvo lugar el día 25 de septiembre del año 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Procuradora Dña. María Carmen Giménez Cardona, actuando en representación de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., interpone recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo, de fecha 25 de julio de 2018, del Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra la Resolución de 7 de mayo de 2018 del mismo organismo por la que se acordó la imposición de penalidades por importe de 8.599,68 euros, al tiempo que se desestimaban las reclamaciones de la contratista en concepto de sobrecostes e intereses de demora, todo ello en relación con el contrato de "Obras de Implantación de Oficinas de la Cámara de Cuentas, en la calle Ramírez de Arellano núm. 15 en Madrid" celebrado entre las partes en fecha 20 de junio de 2017.

La Resolución recurrida expresa que el plazo de ejecución de las obras era de tres meses, habiéndose iniciado su ejecución el 22 de junio de 2017 por lo que deberían de haber finalizado el 22 de septiembre de 2017, pese a lo cual la obra finalizó el 27 de diciembre de 2017 siendo recibida por la

Institución el 24 de enero de 2018, dentro del mes siguiente a su finalización, habiéndose producido la demora por causas imputables a la contratista, habiéndose formulado por la Oficialía Mayor de la Cámara de Cuentas propuesta de imposición de penalidades, y, tras la audiencia del contratista, se dictó en fecha 7 de mayo de 2018 Resolución por la que se imponía una penalidad de 8.599,68 euros por retraso de 96 días en la ejecución del contrato, a razón de 89,58 euros por día, disponiéndose que la penalidad se haría efectiva mediante la deducción de las cantidades que debieran de abonarse al contratista.

Rechaza la reclamación de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. de abono de la cantidad de 49.729,98 euros por sobrecostes de gastos generales como consecuencia del citado retraso y unos intereses de demora a su favor por el abono fuera de plazo de la certificación núm. 3, por importe de 9.128,26 euros, argumentando que fue el contratista el responsable del retraso en la ejecución, que la obra ni se paralizó ni se suspendió parcialmente sino que vio aumentado su plazo de ejecución por culpa del contratista, que no existe un solo escrito de la parte contratista en que se haga referencia a que el comportamiento de la Cámara de Cuentas estuviese ocasionando demora o entorpecimiento en la ejecución del contrato; siendo además jurisprudencia pacífica la que afirma que quien reclama la indemnización debe de probar el daño (artículos 1214 del CC y 217 de la LEC) y que no cabe utilizar un porcentaje para cuantificarlo, no resultando admisible una pretendida forma de cuantificación global de los daños causados.

En relación a la reclamación de intereses de demora por el retraso en el pago de la tercera certificación de obra, alega que la no aprobación de las sucesivas certificaciones y la devolución de las facturas que las acompañaban se debió a las múltiples discrepancias habidas con las presentadas desde el mes de septiembre de 2017 y hasta el 2 de abril de 2018, tras revisiones pormenorizadas de las mismas, y que, conforme a lo dispuesto en el artículo 216.4 del TRLCSP el pago del contrato debe de efectuarse en el plazo de los 30 días siguientes al momento de aprobarse la certificación, de tal manera que la ley no hace depender el plazo para el pago de un acto del contratista sino de un acto expreso de la Administración, la cual tiene la obligación de comprobar el cumplimiento por parte de aquél y si la documentación presentada por éste, como reiteradamente ha ocurrido, no se corresponde con la realidad, debe rechazarla y devolverla para su corrección (Informe 22/13, de 26 de febrero de 2015, de la hoy Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado), que la certificación Fase II-003, de 10 de octubre de 2017, se rechazó al recogerse en ella una encimera de aglomerado de cuarzo que a la fecha de la certificación era de melanina de plástico y que no se hubiera sustituido de no mediar expresa petición de la Administración al respecto, así mismo se recogía en la certificación una dotación de electrodomésticos de cocina que no solo no habían sido suministrados por el contratista, sino que se había informado expresamente al mismo que no eran necesarios.

SEGUNDO.- El recurrente solicita la estimación del recurso, la declaración de nulidad del Acuerdo recurrido en que se acuerda la imposición de la penalidad y que se estimen sus peticiones de sobrecostes e intereses de demora.

Alega que el retraso en el plazo de ejecución de las obras no le fue imputable, siendo las causas de que las obras no finalizasen en el plazo establecido, las modificaciones y unidades nuevas solicitadas por la entidad contratante y/o dirección facultativa y las deficiencias en el proyecto inicial en relación al archivo, por lo que siendo la demora en el cumplimiento del contrato por parte del contratista debida a actuaciones o retrasos imputables a la Administración, el contratista queda exonerado de responsabilidad; alega asimismo que las penalidades reguladas por la legislación en materia de contratación pública, tiene una finalidad coercitiva siendo un medio de compeler al contratista a que cumpla en los tiempos acordados, es decir, son un medio de presión para asegurar el cumplimiento regular de una obligación, siendo así que en este caso la resolución se dictó con

posterioridad a la recepción de las obras, es decir, una vez que estas habían finalizado, lo que no era posible.

Que tiene derecho al sobrecoste que reclama por incremento del plazo de ejecución, ya que no siéndole imputable tal demora, en vez de finalizar los trabajos el 22 de septiembre de 2017, los finalizó el 27 de diciembre de 2017, lo que le ha supuesto un grave perjuicio económico al tener que soportar gastos generales de estructura de la obra, que al pasar de 3 a 6 meses la duración de la obra se han duplicado los gastos generales que, según contrato, suponen un 13 % del presupuesto de ejecución material, es decir, 49.729,98 euros, que deberá de ser abonado por la Cámara de Cuentas, entendiendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 131 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En relación con los intereses de demora, alega que, tras la emisión de las certificaciones 1 y 2, de julio y agosto de 2017, que suponían el 42 % del importe total del contrato, no ha recibido ningún otro pago de la Cámara de Cuentas hasta el 23 de mayo de 2018, fecha en la que se ha abonado el resto de importe del Contrato hasta la liquidación final de obra descontando las penalizaciones por retraso; que lo acontecido fue que en fecha 9 de agosto de 2017 la DF les indicó la dotación final de electrodomésticos que iba a necesitar la Cámara de Cuentas, partidas que estaban definidas en el proyecto aunque había una contradicción entre lo indicado en la partida global y lo indicado en los precios descompuestos referente a la definición de la encimera, indicándose en uno que era de cuarzo y en otro de tablero plastificado.

El 11 de octubre de 2017, la DF remite a Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. la certificación de septiembre (certificación núm. 3) y el 16 de octubre de 2017 se envía a Cobra por parte de la DF los documentos aprobados de dicha certificación núm. 3 para poder presentar la correspondiente factura por importe de 183.082,88 (más IVA) ante la Cámara de Cuentas, factura que se presentó de inmediato por Cobra en fecha 24 de octubre de 2017 en la plataforma electrónica de facturación (FACE), habiendo emitido por tanto su factura de conformidad con la certificación previamente emitida por la DF, factura que no fue rechazada hasta el 27 de diciembre de 2017 por la Administración (cuando la obra se encontraba ejecutada) (folios 1192, 1215, 1188, 1217 del expediente) habiendo enviado el 25 de octubre de 2017 la Oficial Mayor de la Cámara de Cuentas (responsable de la obra) un mail a la DF y a Cobra indicando que había que solucionar el tema del archivo y que "no vamos a seguir tramitando certificaciones si no se arregla" (folio 1566), por lo que no es que no se estuviera de acuerdo con la certificación, sino que el problema del archivo es lo que motiva la no tramitación de la certificación; que en fecha 27 de diciembre de 2017, una vez terminados todos los trabajos adicionales encargados por la Cámara de Cuentas, la Oficina Mayor de la Cámara de Cuentas les comunica que la factura emitida en octubre de 2017 (certificación núm. 3 del mes de septiembre) había sido devuelta "al no acompañarse la documentación precisa" sin indicar nada más, siendo la fecha de rechazo de la factura el 29 de diciembre de 2017 (folios 1567 a 1569 del expediente administrativo), actuación que alega supone un grave incumplimiento de lo indicado en el artículo 216.4 del TRLCSP y de la cláusula 30 del PCAP, siendo el incumplimiento del plazo del pago consecuencia del incumplimiento del plazo de aprobación de las certificaciones, siendo cierto que el plazo de pago es de 30 días pero también que la aceptación o no de las certificaciones debió efectuarse en el plazo de 30 días; desglosa en la demanda la forma en que ha calculado los intereses de demora que reclama, expresando el importe adeudado, los días de demora en el pago, el interés de demora y el total reclamado de 9.128,26 euros.

TERCERO.- Tres son por tanto las cuestiones que se plantean en esta litis, siendo la primera de ellas la de imposición de penalidades a la actora por retraso de 96 días en la ejecución del contrato, a razón de 89,58 euros por día.

Al respecto hemos de recordar, que tal como alega el recurrente, esta Sala y Sección, entre otras en Sentencia de 29 de octubre de 2013, Recurso 299/2013, tiene declarado que la imposición de las penalidades a que se refiere el artículo 95.3 del TRLCAP (en el mismo sentido el artículo 212.4 del TRLCSP aplicable por razones cronológicas al caso presente) es un medio coercitivo o de presión que se aplica para asegurar el cumplimiento regular de la obligación contractual por parte del contratista por lo que reiteradamente se ha entendido que tales penalidades podían imponerse una vez que el contratista incurriera en mora durante la ejecución del contrato pero no una vez finalizada la obra, ya que, como hemos dicho, su finalidad es intimar el debido cumplimiento del contrato y corregir los eventuales incumplimientos contractuales y no castigar conductas, al no tener estas penalidades naturaleza estrictamente sancionadora.

De la STS de 18 de mayo de 2005 (RJ. 6.368), obtenemos asimismo la siguiente caracterización jurídica general de la figura de las penalidades contractuales administrativas.

"Penalidades a satisfacer a la Administración contratante por la comisión de faltas por el contratista que, independientemente de su denominación gramatical próxima al derecho punitivo, hemos de considerar como similares a las obligaciones con cláusula penal (artículo 1152 y siguientes del Código Civil) en el ámbito de la contratación privada. En el ámbito de la contratación pública, al igual que en la contratación privada, desempeñan una función coercitiva para estimular el cumplimiento de la obligación principal, es decir, el contrato, pues, en caso contrario, deberá satisfacerse la pena pactada. Son, por tanto, estipulaciones de carácter accesorio, debidamente plasmadas en el contrato, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la obligación principal de que se trate por lo que, en aras a la garantía del contrato, conducen a que el contratista o deudor de la prestación que se trata de garantizar, venga obligado no solo al pago de una determinada cantidad de dinero calculada en razón a la modulación del grado de inobservancia sino incluso a la extinción contractual si la modalidad de incumplimiento alcanza mayor intensidad.

Como en el ámbito civil, vienen a sustituir a la indemnización por daños al fijarse una responsabilidad económica por la comisión de determinados hechos, con independencia de que mediere dolo o culpa, aunque, en el ámbito del derecho público, puedan incluso reputarse próximas a las multas coercitivas a fin de lograr la efectividad de lo pactado. Recordemos que si bien en distintos ámbitos específicos de nuestro ordenamiento administrativo nos encontramos con las multas coercitivas así como también en la ordenación procesal de nuestro ámbito jurisdiccional (artículo 112 LJCA/1998) fue la LRJPAC en su artículo 99 la que determinó los supuestos en que las Leyes pueden imponer tales medidas de constreñimiento económico en el ejercicio de la auto-tutela administrativa.

Previamente el Tribunal Constitucional en su Sentencia 239/1988, de 14 de diciembre, había sentado que en dicha clase de multas no se impone una obligación de pago con un fin represivo o retributivo por la realización de una conducta que se considere administrativamente ilícita pues no debe olvidarse que la multa coercitiva es independiente de las sanciones que puedan imponerse con tal carácter y compatible con ellas. El problema en todo caso radica que, tengan naturaleza cercana a la multa coercitiva u ostenten el carácter de penalidad obligacional, nuestro ordenamiento carece de un procedimiento específico general para su tramitación e imposición lo que obliga a acudir al procedimiento administrativo general. Si queda clara, independientemente de su nombre, la ausencia de carácter punitivo amparado en el artículo 25.1 CE, es decir, no es una multa-sanción.

Por ello en la Sentencia de este Tribunal de 21 de noviembre de 1988 (RJ 8942) (reiterada el 10 de febrero de 1990, RJ 2147) se afirma que «las consecuencias de una cláusula penal integrada en un contrato no constituyen una manifestación del derecho sancionado, entendiéndose en el sentido de potestad del Estado de castigar determinadas conductas tipificadas como sancionables por la Ley... la

naturaleza de dichas cláusulas contractuales responde a una concepción civil, en la que se predica el principio de la presunción de culpa en el contratante que no cumple lo pactado o incurre en algún defecto en su cumplimiento".

Cierto es que, conforme al artículo 96.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y al 137 del Reglamento General de Contratación, al igual que el artículo 212.4 del TRLCSP (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiese incurrido en demora respecto del cumplimiento del plazo total, la Administración podrá optar indistintamente entre la resolución del contrato o por la imposición de penalidades a que se refiere el propio artículo 212 del TRLCSP. Ahora bien, esa opción, debe ser ejercitada por la Administración en el momento en que el contratista incumpla su obligación de ejecutar la obra en los plazos convenidos, y no meses después de haberse finalizado las obras y extenderse el acta de recepción, como aquí ha sucedido, pues entonces la penalidad ya no cumple su finalidad que es constituir un medio de presión que se aplica para asegurar el cumplimiento regular de la obligación contractual. En definitiva, no es conforme a Derecho que la Administración, una vez ejecutada la obra, imponga penalidades por retraso cuando ha podido ir verificando durante el plazo en que se realizan las obras los retrasos en su ejecución, iniciando, en su caso, el correspondiente expediente administrativo sin hacerlo.

En resumen, las penalidades en el ámbito de la contratación administrativa carecen de naturaleza sancionadora, esto es, no se utilizan para castigar conductas, sino como mecanismo jurídico de corrección de eventuales incumplimientos contractuales, de ahí que deban ser impuestas durante la ejecución del contrato y no cuando la obra contratada ha concluido.

Es claro que la Cámara de Cuentas en este caso no ha ajustado su actuación a lo dispuesto en la norma, toda vez que, concluido el plazo previsto para la realización de la obra, que la Administración fija en el día 22 de septiembre de 2017, ni resolvió el contrato, ni optó por la imposición de penalidad con la consiguiente ampliación del plazo de ejecución, iniciando el 5 de abril de 2018, es decir, meses después de la recepción de las obras que tuvo lugar en fecha 24 de enero de 2018, el expediente que finaliza con la imposición de las penalidades controvertidas, que pierde así su finalidad coercitiva.

En consecuencia, el primer motivo del recurso debe de prosperar, anulándose las Resoluciones recurridas en cuanto a que no procede la imposición de penalidades a la recurrente por el retraso en la finalización de los trabajos no siendo ajustada a derecho la deducción que por tal concepto ha realizado la Cámara de Cuentas.

CUARTO.- Solicita la recurrente el abono de la cantidad de 49.729,98 euros a que considera tiene derecho en concepto de sobrecoste por incremento del plazo de ejecución, ya que no siéndole imputable tal demora, en vez de finalizar los trabajos el 22 de septiembre de 2017 los finalizó el 27 de diciembre de 2017, lo que alega le ha supuesto un grave perjuicio económico al tener que soportar gastos generales de estructura de la obra, al pasar de 3 a 6 meses la duración de la obra se han duplicado los gastos generales que, según contrato, suponen un 13 % del presupuesto de Ejecución material, entendiéndose de aplicación lo dispuesto en el artículo 131 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El motivo no puede prosperar. Según resulta de los informes elaborados por la Dirección Facultativa de la Obra, transcritos a los folios 1452 y ss y 1611 y ss del expediente administrativo, el retraso en la ejecución de las obras no fue imputable a la Administración, sino que se debió a dos

factores: el primero fue el retraso por parte de la contratista en contactar y contratar a alguna empresa el capítulo de obra del archivo, y el segundo, el error que cometieron en la fabricación de la mitad del archivo, solucionable mediante sustitución o refuerzo, que fue la opción elegida; tales informes expresan asimismo que las modificaciones del proyecto original solicitadas tanto por la Cámara de Cuentas como por la Dirección facultativa, fueron de escasa entidad, tanto presupuestaria como de afección en el plazo total de la obra, centradas en la modificación durante la obra de algunas mamparas y posición de puestos de trabajo, colocación de mástiles de banderas en la entrada del edificio y una mejora respecto del sistema de control de acceso proyectado, siendo partidas que aunque pudieran causar algún retraso sería perfectamente asumible, insistiendo el informe en que el motivo principal del retraso fue el encargo y realización del capítulo del archivo compacto sobre el que el informe detalla pormenorizadamente lo acontecido. Frente a tales informes, no puede prevalecer la tesis del recurrente de que el retraso fue imputable a la conducta de la Administración con fundamento en diversos correos electrónicos de los que supuestamente resultaría tal responsabilidad realizados en un contexto que se ignora.

A mayor abundamiento, el artículo 131 del Real Decreto 1098/2011 no da soporte a la reclamación del recurrente. Esta Sala y Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha abordado la cuestión de los gastos generales, en el caso de que se incluyeran en una reclamación por suspensión de las obras, (que ni siquiera es el caso presente) en múltiples Sentencias, entre otras Sentencia de fecha 13 de febrero del año 2009 (Recurso de apelación núm. 456/2008), Sentencia de fecha 23 de julio del año 2009 (Recurso de apelación núm. 1069/2008), Sentencia de fecha 18 de febrero del año 2016 (Recurso de apelación núm. 793/2015) y Sentencia de fecha 14 de julio del año 2017 (Recurso de apelación núm. 416/2015), declarando que para concederse indemnización por tal concepto hay que acreditar cuales han sido los concretos gastos de estructura soportados por la obra, no bastando reclamarlos en base a un porcentaje alzado, así debemos de partir de que para tener derecho al percibo de indemnización es necesario -como hemos dicho- que conste producido un real y concreto resultado lesivo (no supuesto, ni hipotético, ni potencial), requiriendo la apreciación de ese resultado lesivo la prueba efectiva de que, como consecuencia de esa actuación imputable a la Administración, el contratista reclamante ha sufrido un real quebranto en su esfera patrimonial que no tenía la obligación de soportar, prueba cuya carga incumbe al contratista que invoca haber experimentado dicho resultado lesivo, lo que tampoco ocurre en el caso presente.

QUINTO.- En relación a la solicitud de abono de intereses de demora por el pago tardío de la certificación núm. 3 correspondiente al mes de septiembre de 2017, el artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP, modificado por Disposición Final 7.1 de Ley 11/2013, de 26 de julio, aplicable a aquellos contratos adjudicados a partir de su entrada en vigor, establecía lo siguiente: "La Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 222.4, y si se demorase, deberá abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de treinta días los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Para que haya lugar al inicio del cómputo de plazo para el devengo de intereses, el contratista deberá de haber cumplido la obligación de presentar la factura ante el registro administrativo correspondiente, en tiempo y forma, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación del servicio.

Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 222.4 y 235.1, la Administración deberá aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados dentro de los treinta días siguientes a la entrega efectiva de los bienes o prestación del servicio, salvo acuerdo expreso en contrario establecido en el contrato y en alguno de los documentos que rijan la licitación.

En todo caso, si el contratista incumpliera el plazo de treinta días para presentar la factura ante el registro administrativo, el devengo de intereses no se iniciará hasta transcurridos treinta días desde la fecha de presentación de la factura en el registro correspondiente, sin que la Administración haya aprobado la conformidad, si procede, y efectuado el correspondiente abono".

Del precepto mencionado resulta que, con carácter general, el día inicial de devengo de intereses de demora es el del transcurso del plazo de treinta días desde la fecha de aprobación por la Administración contratante de las correspondientes certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, teniendo la Administración el plazo máximo de treinta días para realizar tal aprobación desde la entrega efectiva de los bienes o prestación del servicio, salvo acuerdo expreso en contrario establecido en el contrato o en alguno de los documentos que rijan la licitación (que en este caso no se ha acreditado exista), ahora bien, para que haya lugar al inicio del cómputo del plazo para el devengo de intereses, el contratista debe de haber cumplido la obligación de presentar la factura ante el registro administrativo correspondiente, en tiempo y forma, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación del servicio, y si no lo hiciera así el devengo de intereses no se iniciará hasta transcurridos treinta días desde la fecha de presentación de la factura en el registro correspondiente, sin que la Administración haya aprobado la conformidad, si procede, y efectuado el correspondiente abono.

Por ello, en este caso, en que el 11 de octubre de 2017, la DF remite a Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. la certificación de septiembre (certificación núm. 3) y el 16 de octubre de 2017 se envía a Cobra por parte de la DF los documentos aprobados de dicha certificación núm. 3 para poder presentar la correspondiente factura por importe de 183.082,88 (más IVA) ante la Cámara de Cuentas, la que se presentó de inmediato por Cobra en fecha 24 de octubre de 2017 en la plataforma electrónica de facturación (FACE) la Administración tenía el plazo de un mes para aprobarla o rechazarla, lo que sin embargo -y pese a ser cierto que posteriormente la Dirección facultativa admitió haber emitido la certificación núm. 3 con alguna partida errónea que debía de haberse modificado (como la ejecución de la encimera del office con acabado de melamina, cuando en la partida del presupuesto se decía que debía de realizarse de aglomerado de cuarzo, y también se había incluido la instalación de unos electrodomésticos nuevos, que en realidad habían sido reutilizados de la oficina anterior y panelados)- es lo cierto que habiendo sido emitida la primera certificación por la Dirección facultativa que se correspondía trabajos del mes de septiembre de 2017 y presentada la factura por la recurrente ante la Cámara de Cuentas en fecha 24 de octubre de 2017 (es decir, dentro del plazo de 30 días establecido en el artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011) la Administración tenía el plazo de 30 días para aprobarla o rechazarla y los intereses de demora se devengaban desde el transcurso del plazo de 30 días desde que la certificación debió de ser aprobada por la Administración y siendo así que en el caso presente el rechazo no se produjo hasta el 27 de diciembre de 2017, el pago de la certificación ya estaba incurso en mora y devengando intereses.

En relación al cálculo de los intereses de demora, la recurrente ha explicado con detalle en la demanda la forma en que los ha calculado, lo que no ha merecido crítica ni alegación alguna por parte de la Administración, por lo que deben de serle concedidos en los términos solicitados.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la LJCA dada la estimación parcial que se realiza de las pretensiones del recurrente no se realiza condena en costas, debiendo cada parte abonar las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

VISTOS.- Los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación.

FALLAMOS

Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora Dña. María Carmen Giménez Cardona, actuando en representación de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., contra las Resoluciones reseñadas en el fundamento de derecho primero de esta Sentencia, las anulamos en parte, en cuanto a que no procede la imposición de penalidades a la recurrente por el retraso en la finalización de los trabajos no siendo ajustada a derecho la deducción que por tal concepto ha realizado la Cámara de Cuentas, y en cuanto a que procede que esta última abone a la recurrente la cantidad de 9.128,26 euros en concepto de intereses de demora por el pago tardío de la certificación núm. 3, con desestimación del resto de pedimentos de la demanda. No se realiza condena en costas.

La presente Sentencia es susceptible de recurso de casación, que deberá presentarse ante esta Sala en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de su notificación, acreditándose en el escrito de preparación del recurso el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 89.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con justificación del interés casacional objetivo que presente; previa constitución del depósito previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, bajo apercibimiento de no tener por preparado el recurso.

Dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de esta Sección, cuenta-expediente núm. 2608-0000-93-0839-18 (Banco de Santander, Sucursal calle Barquillo, núm. 49), especificando en el campo "concepto" del documento Resguardo de ingreso que se trata de un "Recurso" 24 Contencioso-Casación (50 euros). Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria, se realizará a la cuenta general núm. 0049-3569-92-0005001274 (IBAN ES55-0049-3569 9200 0500 1274) y se consignará el número de cuenta expediente 2608-0000-93-0839-18 en el campo "Observaciones" o "Concepto de la transferencia" y a continuación, separados por espacios, los demás datos de interés.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Tercera

C/ General Castaños, 1 planta 1 28004-Madrid
33001000
NIG: 28.079.00.3-2018/0021430

Procedimiento Ordinario 839/2018

Demandante: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

Procurador: Dña. María Carmen Giménez Cardona

Demandado: Asamblea de Madrid-Cámara de Cuentas-Comunidad de Madrid
Letrado en Cortes Generales

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN.- La extiendo yo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, para hacer constar que en el día de hoy se entrega la anterior Sentencia debidamente firmada por los Magistrados que la dictan, se publica la misma mediante firma de la presente conforme a lo establecido en el artículo 204 de la LEC y se procede a su notificación a las partes. Así mismo llévase el original al archivo para Sentencias, dejándose testimonio suficiente en autos, de lo que doy fe.

En Madrid, a 2 de octubre de 2019.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

La Mesa de la Asamblea, en su reunión de 17 de septiembre de 2019, adoptó un Acuerdo por el que se establece la constitución de las Comisiones Permanentes de la Cámara y la distribución de competencias entre las mismas, BOAM núm. 12, de fecha 19 de septiembre de 2019, en la página 396, detectándose un error material se procede a su corrección en virtud de lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“b) Comisión de Radio Televisión Madrid:

Las competencias establecidas en el artículo 19 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público “Radio Televisión Madrid”, en la redacción dada al mismo por la Ley 2/2000, de 11 de febrero, teniendo en cuenta que se trata de una Comisión No Legislativa, por lo que las iniciativas legislativas relacionadas con el Ente Público Radio Televisión Madrid serán de la competencia de la Comisión de Presidencia”.

Debe decir:

“b) Comisión de Radio Televisión Madrid:

Las competencias establecidas en los artículos 14.4, 17.3, 21.2, 24.2, 25.2.1), 26.2, 36.4, 38.6, 41 y, en su caso, concordantes de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, así como en los artículos 228.4 y 229 a 232 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, teniendo en cuenta que se trata de una Comisión No Legislativa, por lo que las iniciativas legislativas relacionadas con Radio Televisión Madrid, S.A. serán de la competencia de la Comisión de Presidencia”.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —